



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE COLON DE CÚCUTA

IVES CASTAÑEDA MILLAN

1116664180

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

PAMPLONA

2015



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

PROPUESTA URBANÍSTICA PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE COLON DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

IVES CASTAÑEDA MILLAN

1116664180

Monografía presentada para optar por el título de Arquitecto

Director

ARQ. JEMAY MOSQUERA TÉLLEZ, PH.D.

Docente

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

PAMPLONA

2015

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

2



Índice:

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS

Tabla1. Árboles en Cúcuta de 1950 a 2013

Tabla 1. Elementos naturales

Tabla 2. Elementos artificiales o Construidos

Tabla 3. Elementos Complementarios

Tabla 4. Normas relativas al espacio público en Colombia

Anexo

Anexos Propuesta de TG





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

CAPITULO I

EL ESPACIO PÚBLICO COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA URBANA

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



1. El espacio público como dinamizador de la vida urbano

Este capítulo contiene los conceptos principales para esta propuesta y afines al espacio público, la movilidad, integración, la recreación y el ocio desde un enfoque sostenible.

El derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968) toma en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital y busca “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”, restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.”

Según Borja (2003), el desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos dependerá de un triple proceso:

- Un proceso cultural, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y explicitación de los mismos;
- Un proceso social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de mecanismo y procedimientos que los hagan efectivos;
- Un proceso político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos.

La ciudad es el medio en el que tradicionalmente nacen y viven los ciudadanos. “Así como los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres



para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y espiritual en las ciudades, esto significa disponer de espacios públicos peatonales abundantes, amplios y de calidad; en otras palabras, andenes y parques abundantes, amplios y bien mantenidos.” (Peñalosa, 1999).

El espacio público está integrado por una diversidad de lugares y elementos naturales, construidos y complementarios, que cumplen diferentes funciones, todas ellas vitales para su preservación y aprovechamiento. Los elementos que lo conforman, y que deben ser tenidos en cuenta al momento de establecer una política de recuperación del espacio público, son los elementos naturales, los elementos artificiales y elementos complementarios.

1.2 EL ESPACIO PÚBLICO: HISTORIA, CARACTERÍSTICAS PROBLEMÁTICA.

En una revisión histórica del concepto de espacio público se reconoce a Aristóteles como el responsable de iniciar el reconocimiento de éste, como ese espacio vital y humanitario donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión, se vislumbraba así un espacio público político, Padua, 1992.

El concepto ha ido evolucionando, para Joseph, 1988, son aquellos espacios donde se desarrolla una faceta de lo social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura.

En la actualidad el espacio público asume un carácter polifacético que incluye, desde los andenes, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé, 1994, define como lugares: lugar de la





identidad (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), de relación (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y de historia (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación.

Es de esta manera como las zonas y elementos del espacio público se han construido y ubicado a los largo de la historia, demuestra las expectativas y condiciones de vida específicas de las personas, la forma en que se representan a sí mismas y la organización de la sociedad de cada época. De igual manera, las condiciones de vida que las personas desean para el futuro, la disponibilidad de recursos naturales en el territorio en el cual se asienta la ciudad y la capacidad de control de los medios naturales, mediante el desarrollo tecnológico, son factores determinantes en la conformación del espacio público.

Por tanto espacio público, sistema de construcción y el acondicionamiento ambiental, han cambiado del mismo modo como cambian también la visión y la geometría, la percepción y las matemáticas.

El espacio público constituye un referente imprescindible en la construcción de la identidad de sus habitantes, porque, de un lado, les permite recrear la historia colectiva de la ciudad, y por otro, los confrontan sus continuas transformaciones. Ahora bien el espacio público ha sido utilizado a lo largo de la historia para realizar diferentes actividades económicas, que van desde la extracción de los recursos naturales, hasta el intercambio de productos en sitios de circulación o encuentro. Y en el transcurrir de la historia el espacio público actual ha obtenido una transformación, en que su rol se ha convertido en un elemento donde se desarrolla la actividad social.





Específicamente, se tomó como concepto guía el planteamiento de Dascal Guillermo, (2001): lo que define al espacio público es su uso social. Es un lugar de relación, de manifestaciones colectivas, de comunicación entre gente diferente, a veces, expresión comunitaria. La participación ciudadana es un componente central de los espacios públicos así entendidos¹. El espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). Expresado de otra manera, el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial, plaza o parque, sea de una unidad un parque o de un sistema de espacios. Es más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate.

Para resumir, el espacio público urbano, debe satisfacer las diferentes necesidades, ya sean básicas o de relaciones humanas, de aprendizaje o de esparcimiento, de entretenimiento o de socialización, del desarrollo psicomotor o de profundización intelectual, de cultura, raza o religión; para lograr una integración mutua de los ciudadanos sobre el espacio público urbano.

¹ Dascal Guillermo, (2001) Colección Sur. Corporación de Estudios Sociales y Educación.





1.2.1. El territorio análogo (espacio y territorio)

Al afrontar y concebir el proyecto urbano se tiene en cuenta que este corresponde a un contexto que está establecido en el espacio, que tiene una cultura con características propias y que liga al hombre con el territorio, donde se desarrolle de manera íntegra con sus semejantes y su entorno, para interpretar el territorio, como método asociado a la estructuración espacial, tomado desde variables básicas a continuación se muestra la relación individuo-territorio.

Variables:

El territorio adopta al individuo por ser el que permite que el individuo logre o intente desarrollarse y que permanezca sujeto a él.

En el territorio se desarrolla una temporalidad para todo tipo de circunstancias.

El territorio clasifica las condiciones de vida en estrato social.

El territorio posee una tectónica espacial en el que se involucra la materia.

El territorio se percibe de forma tangible por sus condiciones físicas.

El individuo: El individuo se adapta al territorio en el momento que logra o busca desenvolverse en este contexto urbano.



El individuo intenta introducirse en una clase social como nivel cultural o grado intelectual.

El individuo reproduce una movilidad para desarrollarse.

El individuo posee sentidos para percibir lo intangible que lo afecta o beneficia.

La materialidad permite que el ciudadano se relacione directamente con el espacio.

Entiéndase que estos, son algunos medios en los que se abordan, y que significan empezar a entender tanto al territorio como al individuo y lo que estos producen y se ostenta una afectación mutua.

1.2.2 Contextualización del espacio

Tratar de definir el espacio, como cualquier otro concepto abstracto, es siempre una tarea complicada. Ya que puede ser entendido desde múltiples enfoques o desde numerosos aspectos dependiendo de la especialidad. Y lo es, entre otras razones, porque si ya resulta problemático rodear un objeto material por la cantidad de perspectivas que presenta, pretender hacerlo de algo que se caracteriza por la ausencia, o por la presencia de lo ajeno, es todo un reto. Y cuando así se habla se entiende que se ésta refiriendo al espacio en relación a tiempo, del que se considera



inseparable, no hay espacio sin tiempo y del que se conoce por el deterioro que causa en los objetos, mas no por él mismo.

Conformando este espacio abstracto y limitándolo en cierta manera, se puede hablar de espacio circundante, que no es tal sino su ocupación por los objetos. Se habló del espacio como recipiente y como receptáculo. Visto así, lo que nosotros llamamos espacio es su capacidad-cualidad para poder albergar el mundo, y en cierta manera nuestra legalización. Lo que se llama el espacio subjetivo y su relación con las cosas. Es decir, el espacio perceptivo, aquel que se capta por los sentidos y que constituye el espacio inmediato.

Es así, como se hace énfasis en la concepción del espacio, entendido como el entorno en donde nos movemos, pensamos, nos relacionamos o sufrimos. Y desde aquí se procede a esa subjetividad inherente al hombre y se habla de espacio feliz, opresivo, abierto o cerrado.

El mundo no es como se percibe a primera vista. Toda situación en la que se participa es percibida en función de las experiencias precedentes. Esto significa que organizamos la situación según nuestros esquemas de percepción.

Cada individuo percibe el entorno urbano de un modo particular, así también interactúa de cierta forma, con un mayor o menor grado de participación. Todo depende de cuán disponible esté para relacionarse con el medio externo y la habilidad del espacio de satisfacer a quien lo ocupa. La conexión entre las personas y el grado



de satisfacción que experimentan en la ciudad depende en gran medida del desarrollo urbano y los diferentes niveles de intervención espacial.

1.3 LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO URBANO.

1.3.1 percepción estético – emocional

La percepción de las particularidades del espacio público depende en gran medida de la atención predeterminada del observador.

Cuando la persona está cerca de una edificación percibe regularmente su exterior, su fachada, independientemente de lo que lo rodea. Pero si se cambia la predisposición psicológica y se mira la edificación como una parte del espacio que nos rodea y en el cual está incluido el observador, entonces ese medio se transforma en un espacio urbano, en un espacio público.²

La forma más simple de un espacio urbano es un fragmento único aislado de la ciudad con capacidad de ser percibido íntegramente, tales como plazas, parques, cruces, fragmentos de vías.

La combinación de diferentes fragmentos se percibe por “porciones” en periodos de tiempo deferentes. Si durante dicha percepción fragmentada se conserva una unión

² MOSQUERA TÉLLEZ, Jemay, Documento borrador



activa de emociones y/o impresiones, podemos entonces hablar de la aparición de un sistema de espacios urbanos.

Si seguimos avanzando en el mismo sentido, aparece el nivel más complejo de esta secuencia jerárquica, o sea el paso de las impresiones de un sector, comuna o zona, a la impresión general de la ciudad. Por eso, aunque la percepción general de una ciudad parezca algo muy complicado, su estructura jerárquica permite el diseño de espacios aislados, siempre y cuando se tenga un modelo general apoyado en normas de ejecución específicas³.

1.3.2 Unidad espacial de la percepción visual

En cuanto a los componentes del espacio público, su unidad se representa a través de sus partes, es decir, con ayuda de determinadas formas de percepción visual, las cuales son asimiladas por el ciudadano en el proceso de comprensión del entorno. Estas formas se combinan en los siguientes estereotipos.

Imagen frontal. Cuando el campo visual está enmarcado por superficies de separación ubicadas a una distancia del observador menor a dos alturas de dicha superficie.

Conjunto espacial. Cuando unidades tridimensionales están ubicadas a una distancia del observador tres veces mayor a sus medidas lineales

³ MOSQUERA TÉLLEZ, Jemay, Documento borrador



Conjunto en profundidad. Cuando las superficies limitantes están distribuidos a lo largo del eje de visión y se alejan en profundidad de la imagen, formando un cuerpo espacial con parámetros de alejamiento dos o tres veces más grandes que su altura o su corte frontal.

Panoramas. Cuando los límites cercanos del espacio no se perciben y en el campo de visión solo quedan los planos posteriores, en los cuales los volúmenes lejanos se transforman en imágenes planas, devolviéndose en una nueva cualidad a la percepción frontal de las barreras. Cuando la distancia es considerable y hay condiciones específicas de iluminación el panorama se transforma en silueta.

1.3.3 Espacio público relacionado e interpretado en función a las situaciones particulares de la ciudad contemporánea en Colombia.

El espacio público es una dimensión social, cultural y política. Un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

El espacio público se define como el conjunto de inmuebles públicos Y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados Por su naturaleza,





por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes⁴.

A partir de esta definición es fácil comprender que el espacio público es un concepto que involucra mucho más que las simples consideraciones arquitectónicas, y que, por el contrario, en su tratamiento se deben tener en cuenta más los aspectos sociales, culturales y políticos que se derivan de su construcción, y posterior uso y aprovechamiento.

El espacio público es un bien colectivo, lo que significa que nos pertenece a todos.

Su cantidad, buen estado, así como el adecuado uso y aprovechamiento que se le Dé, reflejan la capacidad que tienen las personas que habitan en las ciudades de vivir colectivamente y progresar como comunidad, sin caer en visiones individualistas y oportunistas. Allí, las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, encuentran un lugar para recrearse, conversar con sus vecinos, ejercer sus derechos y deberes democráticos, encontrándose como iguales, independiente de su condición social, raza o religión. Por ser un lugar donde las personas ejercen de forma plena su ciudadanía, el espacio público genera apropiación y sentido de pertenencia, los cuales son vitales en la cultura de una comunidad.

En una edificación el espacio lo limitan seis superficies, afuera las limitantes son cinco y tanto el arquitecto como el diseñador debe manejar conocimientos necesarios no

⁴ Ley 9 de 1989, artículo 5.





solo para el diseño de para diferentes formas arquitectónicas, sino también para elementos de mobiliario urbano y arquitectura paisajística⁵

1.3.4 Importancia del espacio público.

La importancia del espacio público radica, en que es en este donde el habitante urbano, se conecta a los otros, en un sentido funcional, y en un sentido social, y es allí donde se construye una vida colectiva, la vida en común.

Lo público es exactamente un ámbito compartido de experiencias urbanas que se desarrollan en espacios propicios o propiciadores. La ciudad es el medio en el que tradicionalmente nacen y viven los ciudadanos. Así como los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y espiritual.

Es fundamental reconocer la importancia del espacio público por cuanto éste es propiedad de todos y, por lo tanto, prima sobre los intereses privados. Su recuperación, en los casos en que se encuentra invadido, genera bienestar y mejora la calidad de vida diaria de los habitantes de las ciudades.

⁵ MOSQUERA TÉLLEZ, Jemay, Documento borrador



El acceso a lugares para la recreación, el ocio y el deporte, para el encuentro ciudadano, se ve cada vez más limitado a quienes tienen la oportunidad de acceder a clubes y otros tipos de espacios privados. El espacio público ofrece la posibilidad a las personas más pobres de acceder a lugares para realizar estas prácticas, de manera gratuita, sin distinción de su condición social, raza o religión.

Las áreas constitutivas del espacio público cuentan, además, con importantes funciones en materia de movilidad, pues gracias a su continuidad y al desarrollo de sistemas de transporte, se logran conectar diferentes sectores de la ciudad. Las vías para el transporte vehicular, las ciclorutas y los andenes, son tipologías de espacios públicos que primordialmente cumplen la función de facilitar el desplazamiento de las personas entre diferentes sectores de la ciudad, por lo que su calidad constituye un factor clave de la productividad urbana.

Además, si se cuenta con un espacio público conveniente, suficiente y que satisface las necesidades de las comunidades, es más fácil prevenir y controlar la violencia; los espacios desordenados, sucios, contaminados, ruidosos e insuficientes, generan agresividad en quienes los deben usar; mientras que los espacios amplios, limpios, bien diseñados y agradables, invitan a tener actitudes más amables y convivales⁶ En resumidas cuentas, el espacio público contribuye a generar una ciudad más humana, con más y mejores condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

⁶ Suárez, G., «Espacios urbanos y prevención de la violencia». Presentación, El Salvador, julio 8 y 9 de 2004.





1.4 COMPONENTES DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público está integrado por una diversidad de lugares y elementos naturales, construidos y complementarios, que cumplen diferentes funciones, todas ellas vitales para su preservación y aprovechamiento. Los elementos que lo conforman, y que deben ser tenidos en cuenta al momento de establecer una política de recuperación del espacio público, son:

Elementos naturales

Elementos constitutivos artificiales o construidos

Elementos complementarios

1.4.1 Elementos naturales

Los elementos naturales son aquellas áreas que, aunque hayan sido modificados por el hombre, conservan las funciones esenciales de preservación y conservación de los ecosistemas, productoras de agua y oxígeno, sumadas a otras de tipo paisajístico, que en algunos casos incluso permiten la producción de bienes y servicios ambientales. Estos elementos conforman la estructura ecológica principal de las ciudades, la cual delimita y condiciona su crecimiento.

Una manera de clasificar los componentes naturales del espacio público, distingue tres categorías:

1.4.2 Elementos constitutivos artificiales o construidos





Los elementos constitutivos artificiales o contruidos del espacio público, por su parte, son aquellos diseñados y desarrollados por el hombre, para facilitar actividades propias de las ciudades como las áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular; las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos; escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; las áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos como monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales los que incluyen el patrimonio de conservación cultural y arquitectónica, que contribuyen a preservar la historia y memoria colectiva de las ciudades.

Una manera de clasificar los componentes contruidos del espacio público, distingue las siguientes categorías:

La importancia de los elementos contruidos radica en que contribuyen a moldear la ciudad y a determinar la forma en que se desarrolla y se relacionan sus habitantes. “Los seres humanos se comportan de acuerdo con el entorno en el que viven. Por lo tanto, un ambiente que los respete, genera en ellos un compromiso con su entorno y con las demás personas. De igual manera, un ambiente que agreda permanentemente al hombre genera, a cambio, la misma reacción. La arquitectura tiene un poder definitivo en la actitud de los ciudadanos”⁷.

⁷ Alcaldía Mayor de Bogotá, 1999.





1.4.3 Elementos complementarios

Los elementos complementarios amplían las capacidades, favorecen los usos adecuados y mejoran el aprovechamiento que hacen los ciudadanos de los espacios públicos.

La arborización, por ejemplo, fortalece las cualidades paisajísticas de muchos lugares, al tiempo que cumple funciones ambientales; es, además, una fuente de empleo para personas con pocos niveles de calificación, que pueden ser entrenadas para conformar grupos asociativos que se encarguen del mantenimiento de los árboles, jardines y zonas verdes de las ciudades.

El mobiliario urbano y la señalización, por su parte, cualifican el espacio público, mejorando sus servicios y consolidando sus funciones. Una ciclorruta bien señalizada, por ejemplo, cumple mejor sus funciones de circulación, así como ocurre con las vías vehiculares. Igual sucede con un parque, con componentes como juegos infantiles en buen estado, bancas y canecas de basura, lo cual muy seguramente resulte más atractivo y genere un mayor número de visitantes.

1.5 TIPOLOGÍAS DEL ESPACIO PÚBLICO

La forma como se integran y articulan los diferentes elementos del espacio público ha dado origen a diversas tipologías, que responden, básicamente, al uso y funcionalidad principal que las caracteriza. El siguiente cuadro resume las diferentes tipologías de espacio público, que es preciso identificar, al momento de establecer una estrategia para su recuperación:





1.5.1 Tipos de espacio público

Existen variadas clasificaciones de espacio público. En Colombia, se define el Espacio Público como “un conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales pertenecientes a todos los habitantes de un territorio, destinados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas”⁸.

De manera más amplia, se distinguen en la ciudad tres tipos de Espacios Públicos:

A continuación se estudiará cada caso, para establecer cuál es su estructura preexistente, sus usos, su organización, el rol que cumplen en la vida de la gente, cuáles son las necesidades que debe satisfacer en el momento actual y el futuro.

La calle

Las calles fueron el camino, natural o construido, para ir de un lugar a otro. Casas, plaza y calle, constituían el lugar más simple, siendo los elementos morfológicos básicos. Desde su origen se fueron construyendo a la escala del hombre, luego a la del caballo, finalmente a la del automóvil

Como Definición la calle: Es el espacio de interacción entre los movimientos constituidos por el soporte físico (resultado de la suma de infraestructuras para los movimientos, vías de circulación y medios de transporte) y de las actividades producidas a partir de él. La calle organiza la distribución de los terrenos y comunica

⁸ Artículo 674 del Código Civil, Artículo 5 de la ley 9 de 1989.



las manzanas. Su carácter, es de mayor utilidad que el de la plaza, y dada su estructura, crea un ambiente de tránsito y rapidez.

La ciudad es todo de la calle para afuera, corresponde al espacio público. Pérgolis lo define así: “El espacio público se estructura en las calles y plazas, los espacios para recorrer y los espacios para permanecer, dos modalidades básicas de participación de la comunidad con su territorio, estos rasgos se evidencian en el uso y las funciones que estos espacios han tenido tradicionalmente”⁹.

La plaza como forma espacial urbana

Comprende la plaza cívica, el parque, el parque-plaza, la plazoleta, el mirador, etc. es centralizada, cerrada, discontinua, con dinámicas de permanencia, recreación, esparcimiento, integración (en mayor escala) y transición (en menor escala)¹⁰.

1.5.2 Parque como símbolo dentro de la ciudad

Un parque inserto dentro de la ciudad, aísla a las personas de su quehacer cotidiano, y las conecta y hace partícipes de la relación con sus formas, estableciendo lazos de socialización entre grupos humanos.

⁹ PERGOLIS, Juan Carlos. La ciudad de todos. En: *Magazín Dominical El Espectador*. N° 410, 1991.

¹⁰ MOSQUERA TÉLLEZ, Jemay, Documento borrador



La relación persona – entorno, y la frecuencia de uso del espacio genera un apropiarse del lugar y considerar el espacio como propio.

1.6 PROBLEMAS USUALES EN LAS CIUDADES COLOMBIANAS

El espacio público en las ciudades colombianas enfrenta numerosas problemáticas, que afectan gravemente la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, especialmente de las más pobres, que no cuentan con bienes ni espacios privados que sustituyan a los públicos, para satisfacer sus necesidades de recreación, movilización y socialización, entre otras. Para establecer soluciones adecuadas, es importante, primero, detectar los tipos de problemas más comunes que afectan los espacios públicos.

1.6.1 Contexto Cultural

La problemática cultural es un factor que afecta arduamente al espacio público y que hacen parte de la cultura ciudadana, los cuales requieren de estrategias integrales, que incluyan medidas de corto y largo plazo, para lograr ser modificados.

El más complicado de todos ellos es la prioridad que durante muchas décadas, erróneamente, se le otorgó a los vehículos particulares sobre las personas, lo cual deshumanizó las ciudades Colombianas. Hasta hace poco tiempo, los escasos espacios públicos que construían las administraciones municipales y distritales privilegiaban las áreas destinadas a la circulación vehicular sobre la peatonal. Era común observar la construcción de vías sin andenes, mucho menos con ciclorrutas y precariamente arborizadas. Muchas zonas centrales, dedicadas previamente a



diversos propósitos, quedaron subordinadas a las funcionalidades circulatorias que privilegian a los vehículos. “Al reducir sus capacidades a la dimensión circulatoria, la calle se convierte en una carretera y renuncia a su vocación de espacio público”¹¹. La invasión de los vehículos se manifiesta, también, en el estacionamiento sobre cebras de cruce peatonal, que pone en peligro la vida de los transeúntes, así como en el endurecimiento de las áreas de antejardín de viviendas y lugares comerciales, para uso de parqueaderos.

Otro problema recurrente es el de los cerramientos ilegales de calles y zonas verdes, incluso parques completos, por parte de particulares que restringen el acceso a un reducido grupo de personas. Esta práctica que está fundamentada en razones de seguridad, ha llevado a la privatización de importantes áreas, lo cual ha conducido casi a la completa eliminación de los espacios de encuentro y recreación públicos en algunos sectores de las ciudades colombianas.

1.6.2 Contexto social

El uso del espacio público vive en permanente disputa, su complejidad puede revelar las contradicciones que de la misma manera se operan en el desarrollo de un sistema democrático caracterizado por relaciones de explotación e inequidad y donde la lógica privada se impone sobre la lógica de lo público. Los espacios de la ciudad se convierten así en el mejor y más claro laboratorio para mostrar los desarrollos y resultados de los proyectos políticos y económicos que han sido agenciados y que

¹¹ García, A., Op. Cit «La Reconquista de Europa, Espacio Público Urbano 1980 – 1999”, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona, 1999



dan como resultado una ciudad caótica que sólo es posible regular desde la acción policiva.

1.7 VARIABLES CONCEPTUALES

1.7.1 Espacios libres

Determinados los espacios libres, de propiedad pública, que son por lo general, un campo de deportes, una plaza, un parque, un campo de césped con árboles y arbustos, un bosque con senderos para los paseantes, con zonas familiares; una gran plaza céntrica; una de las primeras consideraciones que la imagen de una ciudad mundial nos sugiere es la relativa a la importancia de los espacios urbanos libres. Estos espacios, deberían ser equitativamente distribuidos a todas las zonas de la ciudad, según un minucioso diseño, que en contraste con las áreas urbanas activas, presentara una variada contextura de densidades y de espacios abiertos.

De los espacios libres de importancia para la ciudad se encuentran los Parques que permiten a los ciudadanos observar y tratar especies, estudiar la ecología de la ciudad incluida su ecología urbana. El carácter de los parques y de los espacios libres son aspectos urbanos que influyen sobre la calidad de vida de los habitantes, además de estar diseñados para respirar aire puro dentro de ciudades que se ahogan con la contaminación y la asfixia psicológica



1.7.2 Espacio público y El ser Humano

Del “ser humano” como un ser social, que crece y desarrolla su identidad a partir de la interacción con sus semejantes¹².

El hombre, es la figura principal que utiliza el entorno, éste no es solo un escenario donde se inscribe la interacción social, sino que es considerado como un elemento más de la interacción. Es la relación persona-entorno la que da sentido a la vida permanentemente contextualizada en el espacio y la que, a su vez, define ambas instancias: con nuestros actos transformamos y dotamos de significado, de sentido al entorno mientras que éste contribuye de manera decisiva a definir quiénes somos, a ubicarnos no solo ambiental sino personal y socialmente y a establecer modalidades de relación con nuestro mundo perceptivo, funcional y simbólico.

Otro punto importante es la noción de "dependencia de lugar"¹³, es decir, el fuerte vínculo que se establece entre individuos y grupos con determinados lugares, con un componente altamente subjetivo que depende de dos factores: la cualidad del lugar en cuestión y la comparación entre esta cualidad y la de otros lugares alternativos. Este vínculo, cuando es comúnmente aceptado y compartido, sucede un verdadero sistema de soporte social para la comunidad y puede ser considerado una fuente básica de los procesos de identidad social asociada a un entorno concreto. Y es así, donde la importancia del espacio público radica, en que es allí donde el habitante

¹² Definición, a partir del estudio de variados autores.

¹³ Stokols, 1981; Stokols y Shumaker, 1981



urbano, se conecta a los otros, en un sentido funcional, y en un sentido social, y es en este donde se construye una vida colectiva, la vida en común.

1.7.3 El espacio público según los sectores de la población

El idioma cotidiano usa indistintamente las expresiones espacio público y espacio social para referirse a los ámbitos colectivos. Sin embargo existe un matiz diferenciador: espacio público alude a la propiedad del espacio, mientras que espacio social se refiere a su uso como hábitat. Al marcar esta diferencia estamos señalando la divergencia fundamental acerca del uso y del sentido que asumen los ámbitos colectivos para la vida urbana. La cuestión está en si el espacio intersticial urbano, constituye "vía pública" o una región para la comunicación y la convergencia social.

Se suele hablar del habitante urbano como si fuera una categoría homogénea. No lo es. La actitud de los diferentes estratos económico - sociales ante el espacio de la ciudad no es coincidente. Los sectores de ingresos altos no utilizan mayormente el entorno de su vivienda.

El uso de las calles es estrictamente circulatorio. Hay un rechazo a la idea de un espacio apropiado por las actividades colectivas. La idea del barrio como comunidad les es ajena.

Valoran el marco virtual y eligen para habitar los mejores parques urbanos o el paisaje certero. Su mundo social está fuera del área barrial.



Los sectores medios sí habitan el barrio. Los ancianos, los adolescentes, los niños y los adultos en sus horas libres, utilizan sus lugares: las plazas, el centro comercial, los equipamientos recreativos y las propias calles, como ámbitos de paseo. Sus vínculos amistosos residen en cierta medida, dentro del hábitat cotidiano, aunque mayoritariamente están dispersos en la ciudad.

Para los sectores de recursos bajos, el espacio social es una prolongación del ámbito doméstico. Aparecen múltiples formas de vida colectiva y de prestaciones de ayuda, que involucran a los vecinos con la vida privada de cada familia. Sus viviendas desbordan sobre el espacio colectivo, expulsados sus habitantes por el hacinamiento y la insalubridad del espacio interior. Casi todos sus vínculos sociales se dan en el lugar. El barrio popular se organiza espontáneamente porque la comunidad es una estrategia para la supervivencia.

En definitiva, solo uno de los sectores, el superior se desentiende de los ámbitos de la vida colectiva. Los otros dos, aunque de diferente manera, viven en el espacio social.

1.7.4 Espacio y tiempo

La identidad de las cosas se construye a través de la interacción tiempo - espacio. Aunque no se piensa en ello, todo lo que hacemos requiere una estructura espacio-temporal. Consumir cultura, lo cual tiene lugar en un espacio, es usar tiempo. El





tiempo es movimiento, flujo, el lugar es una pausa. El apego al lugar es una función del tiempo con el lugar, en la que el tiempo lo hace visible y con la noción de lugar como una conmemoración del pasado.

1.7.5 Espacio público y calidad de vida

La clasificación espacial de los asentamientos humanos se encuentra diversos modos de distinguir unos ámbitos de uso común y otros de uso reservado o privado. Esta pauta, que posee una dimensión casi universal, se particulariza en la cantidad y calidad del espacio público de cada asentamiento en relación con el tamaño de la población y con sus símbolos culturales. Es difícil imaginar un asentamiento humano en el cual no exista una noción de espacio común la que concretiza el sentido de lo «público» arraigado en su comunidad.

El estudio de la historia permite apreciar la evolución de ese sentido de lo público en diversos contextos culturales, desde las nociones más sencillas que se encuentran en los asentamientos primarios hasta las complejas estructuras de las grandes ciudades contemporáneas. La herencia de la ciudad colonial colombiana es un ejemplo especialmente interesante de valorar. El acto de fundación de un asentamiento se entendió como la determinación de una estructura en la cual estaban claramente definidos los espacios públicos y las parcelas que podían ser repartidas entre los habitantes. El dominio público tenía su centro en la plaza mayor, circundada por las edificaciones más importantes del lugar. La red de calles, rigurosamente ordenada en una malla cuadrículada se prolongaba en los senderos y caminos que comunicaban el asentamiento a la gran red poblada. Frente a las iglesias conventuales se reservaba una plazoleta que servía como atrio. El espacio privado se delimitó con el muro casi hermético de la fachada y se desarrolló en los predios individuales dispuestos en el interior de las manzanas.





La claridad en la delimitación de lo público se correspondía con igual claridad en la definición de los diversos recintos del mundo privado y, entre ellos, de los diferentes umbrales y espacios de transición.

Las leyes colombianas son bastante explícitas en cuanto a espacio público se refiere. El artículo 82 de la Nueva Constitución dice textualmente: Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común. La misma Constitución delega en los Concejos municipales la reglamentación de los usos del suelo y el control de las actividades relacionadas con la construcción de inmuebles destinados a vivienda. La Ley de la Reforma Urbana, el Código de Régimen Municipal y el Código de Recursos Naturales por su parte incluyen normas bastante precisas, tendientes a la conservación y mejoramiento de la calidad de vida en las poblaciones a través de la provisión, mantenimiento y adecuación del espacio público.

Estas disposiciones enfatizan la importancia de la participación de las administraciones municipales en la búsqueda de mecanismos para mejorar la calidad de vida en sus territorios y asentamientos, tomando en cuenta el papel determinante que asume en esa búsqueda el espacio común. Con un aparato legal como éste, el espacio público en la ciudad colombiana debería tender a un mejoramiento. Si esto no sucede, se advierte negligencia de parte de las autoridades y entidades responsables.





El ejercicio ciudadano tiene también un papel significativo en este contenido, en cuanto ha sustituido o complementado la acción del Estado en la construcción, mejoramiento y mantenimiento del espacio público. Muchas comunidades han construido con su propio esfuerzo espacios para la recreación infantil y han logrado dar terminación y dotación a los espacios públicos de sus barrios y veredas, como parte de su gestión para elevar el nivel de su calidad de vida. El trabajo colectivo permite embellecer los espacios inmediatos a la vivienda y dar sentido a la vida en común. La veeduría ciudadana ha defendido espacios en peligro y actúa como la interventora de muchas obras realizadas en sus vecindarios. La ciudadanía es, finalmente, la beneficiaria o la víctima de la calidad de su espacio público. El entender el derecho a este bien y el defenderlo hace parte de ese largo proceso de educación ciudadana que lentamente se lleva a cabo en Colombia¹⁴.

La subvaloración del sentido de lo público y el culto a lo privado propios del momento económico actual no se compadecen con criterios fundamentales de calidad de vida. Habitar una ciudad o un pueblo no consiste sólo en adquirir propiedad de un espacio privado. Sólo en una estructura adecuada de espacios públicos se encuentra el complemento indispensable del sentido individual del habitar. La ciudad es una casa, la casa es una ciudad». En esta frase dicha por León Battista Alberti a fines del siglo XV, se encuentra claramente resumida la relación esencial entre los ámbitos privado y público. Y es en este sentido en el que debe pensarse y realizarse toda intervención destinada a mejorar la calidad de vida en el hábitat construido.

¹⁴ serie ciudad y habitat - no. 3 - 1996





Un buen modo de llegar al futuro es a partir de un presente aceptable. La situación actual de la ciudad colombiana no es satisfactoria, sus problemas son enormes. Y son difíciles de solucionar incluso a largo plazo. Si se busca alcanzar una ciudad habitable en el mañana, debe procurarse la definición de una estructura física saludable para alojar una condición social en la que la violencia y los conflictos sociales y culturales del presente encuentren, si no una solución definitiva, al menos una alternativa más justa y digna. La preocupación actual por el incremento y el mejoramiento del espacio público urbano, en especial en los barrios populares, es apenas una parte de esa estructura posible y necesaria.

1.7.6 Espacio público y cultura urbana

Los lugares públicos son contextos espacio-temporales flexibles y no lugares y territorios asociados a identidades claramente contrastados y definidos.

El espacio público urbano es una construcción sociocultural donde convergen discursos y prácticas que revelan los consensos y los conflictos asociados a su apropiación simbólica¹⁵.

Permite, por tanto, el análisis multidisciplinario debido principalmente a su versatilidad en cuanto artefacto construido (estructura, infraestructura, cálculo, materialidad, etc.); por sus características en tanto soporte de todas las actividades que contiene

¹⁵ Ciudad y Cultura, Memoria, identidad y comunicación. VII Congreso de antropología en Colombia, Medellín. 1994. Departamento de Antropología Facultad de Ciencias Sociales y humanas. Universidad de Antioquia. Pág. 14.



(esparcimiento, trabajo, producción, circulación); por su localización y relaciones en el sistema urbano al cual se integra (roles, jerarquía, especialización, desempeño, etc.); por sus particularidades como objeto percibido interna y externamente. (Imagen urbana, identidad, simbología, status; etc.)

1.8 LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

En algunos casos, lo público y lo privado, aparecen como dos elementos contrapuestos donde, a partir de ellos, se pretende entender la complejidad de la ciudad; Aldo Rossi, 1966, afirma en su libro "La arquitectura de la ciudad", que el "contraste entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo, es uno de los puntos principales desde los cuales..." se estudia la ciudad, y añade: "este contraste se manifiesta en diversos aspectos, en las relaciones entre la esfera pública y la privada, en el contraste entre el diseño racional de la arquitectura urbana y los valores del locus, entre edificios públicos y edificios privados"; y concluye: sí la división de la ciudad en esfera pública y esfera privada, elementos primarios y zona residencial, ha sido varias veces señalada y propuesta, nunca ha tenido la importancia de primer plano que merece.

Más allá de la aparente contraposición entre lo público y lo privado, se establecen una serie de relaciones, de composiciones, de complementariedades y de subdivisiones entre el uno y el otro, que es necesario entender, con el fin de percibir la relación sistémica de lo que realmente es la espacialidad urbana.





Lo privado alude a lo individual, a lo que delimita, prohíbe, segrega, restringe el movimiento, y se instaura en el adentro; por oposición lo público es lo común, lo de todos, se construye desde el colectivo y se instaura en el afuera; sin embargo un acontecimiento privado puede llegar a tener un carácter público, e inversamente un acontecimiento público puede tener un carácter privado; por lo tanto, la frontera entre ambos conceptos puede ser fácilmente transitable en un sentido pragmático.

El afuera corresponde entonces a la calle, al andén, a los parques, a las plazas, espacios para la circulación y la permanencia desde donde se puede definir la identidad de la ciudad y su sentido, en el adentro en cambio, está nuestro espacio, la familia, nuestra intimidad, lo privado.

1.8.1 El espacio privado

Por otro lado se ha de entender lo que es el espacio privado, no sólo como aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad, un grupo o persona determinada, sino como una espacialidad que tiene características diferentes y que está compuesta en primer lugar del espacio individual, que proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido (negativo), limitado, como la vivienda bajo su más estrecha acepción: el techo.

Bajo ésta nominación se incluyen además todas aquellas espacialidades que tienen un acceso limitado por la propiedad del mismo y nos referimos a lugares de trabajo, oficinas, fábricas y en general todos aquellos espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular.





En la actualidad, y en la cultura occidental al hablar del espacio privado colectivo se hace referencia a aquellas espacialidades controladas y con funciones que expresan la sociedad de consumo y si bien en ellos prima el interés particular, su existencia está ligada a la posibilidad de acceso que ellos tengan, a partir del espacio profano, como lugares de servicio a la comunidad que son su razón de ser.

Son expresiones del espacio privado-colectivo todo tipo de establecimientos abiertos al público, llámese lugares de disfrute colectivo, (bares, restaurantes y cines), lugares de ferias y exposiciones, y en general aquellos destinados a la lúdica o a mercadear objetos y actividades de la sociedad de consumo (espacios abiertos).

Las relaciones:

Las interacciones entre lo privado y lo público se expresan a través de un sistema de coordenadas que relacionan sus componentes. La relación entre lo sagrado y lo profano expresa el poder político; ejemplos de este tipo se pueden encontrar en aquellas ciudades construidas con el único objetivo de ser las grandes capitales administrativas, tal es el caso de Brasilia, Washington y Chandigarh.

Una estrecha relación entre el espacio privado colectivo y el espacio público profano, expresa la fortaleza del poder económico tal como acontece en ciudades como Las Vegas, Miami, o aquellas otras donde el mercadeo alrededor de espacios privados colectivos se constituye en la esencia estructurante de ciudad.





En ellas la publicidad invade lo profano, lo caracteriza y le transmite una diferente identidad. Tal como lo afirma Alvaro Mutis, El Tiempo, Septiembre 28 de 1998, "Hoy hay una enorme confabulación entre el mundo técnico, los medios de comunicación y la publicidad para convertir el mundo en un supermercado. Ya lo hicieron... La publicidad forma parte del sistema establecido en nuestro mundo para convertir todo en valor de dinero".

Cuando las relaciones dominantes ocurren entre el espacio público sagrado y el espacio privado individual, las ciudades se caracterizan por la expresión del poder religioso a través de sus estructuras espaciales, esto se encuentra en ciudades como La Meca, o en general en aquellas ciudades de culto donde lo ceremonial se vuelve dominante.

Por lo tanto, se entiende, entonces que el espacio público se constituye en el espacio estructurante y perenne de la ciudad, y el espacio privado en el espacio estructurado y mutable de la misma. En el primero, el espacio público, se manifiesta el interés común; en el segundo, en el espacio privado, prima el interés particular.

Obviamente que las relaciones entre el espacio privado colectivo y el espacio privado individual, solamente expresan la existencia de la marginalidad, y no de una espacialidad urbana, que solo puede ser entendida a través de la existencia de la espacialidad pública como estructurante de ciudad.

1.8.2 Interpretación del espacio público urbano

1.8.2.1 Espacios urbanos





Siempre ha girado todo alrededor del hombre en cuanto a arquitectura ya que siempre el espacio sea cual sea su función es un elemento creado por el hombre y para el hombre, con el fin de satisfacer sus necesidades y actividades que realiza. El espacio forma parte esencial en la vida cotidiana del hombre, cualquier lugar es un espacio, ya sea abierto o cerrado, público o privado, virtual o real. "...el ser hombre actúa sobre su entorno modificándolo para crear un residuo permanente de su acción llamado cultura, que viene a ser en otros términos, el entorno artificial que el ser humano se construye: la cultura - ambiente, resulta de una acción individual o colectiva..."¹⁶.

1.8.2.2 Espacio residual, no lugar o sitio urbano

Con el crecimiento de las ciudades por las urbanizaciones aceleradas se ha ido incrementando la aparición de sitios de transporte, de comercio de una manera que estos espacios no tienen presente la identidad y por esto mismo son espacios que "no existen" o que no son aprovechados o simplemente son residuos de las propuestas viales o del mismo crecimiento desordenado y desenfrenado de la ciudad. En la actualidad cada vez son más comunes este tipo de lugares, los no lugares o espacios residuales¹⁷.

¹⁶ Abraham A. Moles y E. Rhomer. "Psicología del espacio". Editorial Ricardo Aguilera. Madrid. 1972. Pág. 97

¹⁷ Auge, Marc. "Los no lugares. Espacios del anonimato. Una Antropología de la sobremodernidad." Ed: Gedisa, 1994



Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para que el hombre moderno pueda moverse y realizar sus actividades, como los lugares donde el tránsito es continuo y sin fin, como el centro de una ciudad. Hay dos tipos de no lugares, donde las personas permanecen por periodos cortos, estos son los de paso y los de tránsito. En los primeros se puede clasificar lo que son los centros comerciales, aeropuertos, cadenas de ropa de diseñadores, restaurantes de comida rápida; como lo dice su nombre solo son lugares de paso de camino a alguna otra actividad, casi siempre pasan desapercibidas a menos que se tenga la necesidad de requerir los servicios que ofrecen. En ellos no se nota la identidad pues el que está de paso en un lugar, no puede hacerlo, ni sentirlo suyo.

Los no lugares no poseen identidad, no tienen relación con su entorno, sitios característicos y reconocibles o referencias históricas o temporales, son algo visto pero no identificado. Se dan dos relaciones: fueron construidos con ciertos fines, y otro punto es la relación que el usuario establece con el espacio de anonimato.

En algunos casos este tipo de lugares se tiene que pagar por estar dentro de estos ellos, que pasan a ser cotidianos e imperceptibles; además existen condiciones de uso y códigos de comportamiento, por ejemplo: "acceda por la derecha", "cruce acá", "ingrese su código", entre otros.; estas situaciones se presentan en un aeropuerto, estación de tren, cajero automático, y muchos mas.





Además el no lugar contiene una cualidad negativa, de ausencia de lugar, por ejemplo el espacio del viajero, es el modelo del no lugar pues los individuos que los usan, deben valerse por lo informativo (vaya por acá, siga esa línea, pase por ese detector,). Y otra característica es que su uso no implica comunicarse, uno en silencio puede no necesitar nada más que uno mismo o inclusive puede comunicarse sólo con una máquina.

La otra parte es un poco incierta y no se puede definir tan claramente como los lugares de paso. Estos lugares son a los que nos vamos a enfocar porque son los lugares que existen como lugares residuales, intentos de plazas, jardines, y que la sociedad sabe que existen más no los utiliza. Es común también encontrar este tipo de lugares en vialidades que han sufrido recortes para el crecimiento de ésta, entonces quedan pedazos de casas, pequeñas plazuelas, parques abandonados. De igual manera pueden ser lugares con una función específica, pero por su ubicación, tal vez por estar cerca de una vía rápida, las personas la pasan de largo y no los usan, ni siquiera saben que existen. En general los no lugares se han convertido en espacios muy comunes en la experiencia cotidiana, de la vida de la ciudad.

La cultura brinda la existencia de no lugares, de no paisajes, apareciendo en los paisaje cotidiano, arquitecturas inesperadas, sorprendentes, ajenas al lugar. Los espacios en los cuales no es importante el aspecto físico, sino más bien lo que interesa es el ambiente que tienen estos lugares que son capaces de cambiar, transformarse. Y también, a los espacios virtuales, los espacios irreales de creación absoluta de la mente, basada en la existencia de estructuras aisladas, de baja densidad, espacios que están marcando fuertemente las relaciones personales.





1.9 ACUPUNTURA URBANA

Evoca la acción de regenerar nueva vida en un tejido urbano agotado, restaurando el equilibrio en el seno de un ecosistema urbano, deteriorado, dañado o defectuoso.

“Siempre tuve la ilusión y la esperanza de que con un pinchazo de aguja sería posible curar las enfermedades. El principio de recuperar la energía de un punto enfermo o cansancio por medio de un simple pinchazo tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor. Creo que podemos y debemos aplicar algunas “magias” de la medicina a las ciudades pues muchas están enfermas, algunas casi en estado terminal. Del mismo modo en que la medicina necesita la interacción entre médico y paciente, en el urbanismo también es necesario hacer que la ciudad reaccione. Tocar un área de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas y en cadena. Es necesario intervenir para revitalizar, hacer que el organismo trabaje de otro modo.” (Lerner, s.f.)

1.9.1 Inclusión, Integración, Recreación y Accesibilidad para todos

“Los usuarios de parques y jardines, concretamente ancianos, niños y la población inactiva, encuentran en las zonas verdes la satisfacción de una demanda concreta que tiene que ver con lo lúdico y el descanso, beneficiándose al mismo tiempo de todo el resto de efectos favorables que otorgan éstos espacios. Otros grupos de la población se sirven de los espacios verdes de manera distinta, más dinámica, como paseo, sitio de lectura, tertulia, entre otros.” (Casas, 2008)

La inclusión debe ser uno de los factores de relevancia significativa por medio de estos conceptos claros se diseña, espacios donde se les ofrezcan diversas y





diferentes actividades, para los usuarios que harán uso activo del nuevo parque, se procura incluir al máximo actividades para diferentes tipos de gustos, diferentes comportamientos, y diferentes edades, que va de acuerdo con la cultura del sitio propiamente dicho, Con el fin de favorecer el acceso de los ciudadanos a lugares donde puedan interactuar con la naturaleza, se busca recuperar las zona de la ribera del río, junto con el parque, pues se trata de dar mejor uso y aprovechamiento a estos espacios verdes que tienen un gran potencial como espacios públicos naturales. La creación de este parque, es una opción para que a partir del reverdecimiento y la naturalización del paisaje urbano alrededor de río Guatapurí, se puedan articular los propósitos urbanísticos, con procesos ecológicos, y se extienda al manejo mejor planeado en toda la ciudad. Sin embargo los accesos a este deben ser pensados desde diversos ámbitos de estudio, en cuanto a los senderos peatonales la necesidad de crear redes peatonales accesibles, que garanticen la seguridad, comodidad y bien estar, para el desplazamiento de todas las personas, es una directriz fundamental, para la articulación adecuada, que garantice, el disfrute de lo público por parte de los ciudadanos, incluyendo a las personas con algún tipo de discapacidad.

“Las acciones emprendidas en el ámbito internacional a través de la ONU y de diferentes organizaciones de países Iberoamericanos, ha conllevado a que el tema de discapacidad sea tratado como una prioridad a nivel mundial, en consecuencia con esto uno de los objetivos es el de establecer parámetros adecuados y definir pautas en torno a las características y condiciones necesarias para la circulación, permanencia y accesibilidad de todas las personas, en especial a las personas con algún tipo de discapacidad.” (Colombia).





Para el diseño se tomara en cuenta este estudio, para darle un soporte a las decisiones que se tomaran respecto a la accesibilidad, como principal factor en la inclusión de los diferentes usos propuestos.

1.9.2 Aspectos bioclimáticos del diseño urbano

Los aspectos bioclimáticos de diseño urbanísticos se fundamentan en la arquitectura bioclimática, la cual “tiene en cuenta el clima y las condiciones del entorno para ayudar a conseguir el confort térmico interior. Juega exclusivamente con el diseño y los elementos arquitectónicos, utilizando los sistemas mecanizados considerados de apoyo”. (Guerra). Es un concepto especialmente utilizado en el diseño porque se tiene como parámetros principales reducir impactos ambientales, tanto en el rio como en todo el área de las zonas verdes, siendo este un recurso muy importante para esta comunidad, disminuyendo su consumo y creando nuevos espacios para que el ciudadano tenga una mejor óptica en lo que tiene que ver con el cuidado que se le debe proporcionar a zonas tan vitales del ecosistema como lo son las fuentes hídricas, además la reducción del gasto energético e iluminación, con la implantación de sistemas de ahorro energético, la captación de energía por medio de paneles solares, así mismo la inclusión de pérgolas con vegetación en todo el proyecto creando micro climas en todos los recorridos, la nueva incorporación al diseño de arborización en algunos sitios donde es evidente el abandono de la flora, y como propuestas ambiental en todos los usos específicos del proyecto.





1.9.3 Modelo Arquitectura y diseño sustentable

El concepto de sustentabilidad ha sido definido a lo largo de una serie de importantes congresos mundiales y engloba no solo la construcción, sino en toda la actividad humana. Según el diccionario de la Real Academia Española, sustentable significa “que se puedes sustentar o defender con razones” en nuestro contexto el término sustentable es mucho más complejo pero empecemos por decir que se encuentra extremadamente ligado al concepto de desarrollo sustentable. La definición formulada por la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo dice ser “el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”. (Martino)

A su vez, la sustentabilidad está definida por tres pilares que se retroalimentan: el social el económico y el ambiental. Se plantea establecer un modelo de gestión y auto sostenibilidad, que permita administrar y mantener cada uno de los tramos, sectores y subsectores del eco parque, mediante un modelo de integración Municipio, Gobernación, Corpocesar, Empresa privada, Gremios, Fundaciones ambientales, Embajadas e instituciones internacionales.

Adicionalmente se pretende la revitalización y mejora social con apropiación espacial, la incorporación de tecnologías limpias, la utilización de nuevos modelos de construcción sostenibles:

- Reciclar en vez de usar y tirar.
- Aumentar la eficiencia energética
- Implementación tecnológica en la recreación.
- Sostenibilidad ambiental





Tabla 1. Elementos naturales.

Elementos naturales	Áreas para la preservación y conservación del sistema geográfico.	Componentes de la geografía física que por su relevancia ambiental deben ser protegidas, entre los que se encuentran cerros, montañas y colinas.
	Áreas de preservación y conservación del sistema Hídrico.	Recursos hídricos que deben ser protegidos por su relevancia ambiental, tales como mares, playas, ciénagas, ríos, represas, canales de desagüe, etc.
	Áreas de interés paisajístico, recreativo y ambiental	En esta categoría se encuentran, entre otros, los parques naturales, las reservas naturales, y los santuarios de fauna y flora.

Fuente: Decreto Nacional 1504 de 1998

Tabla 2. Elementos artificiales o construidos

Elementos artificiales o construidos	Para circulación peatonal	Estas áreas, como los andes, las alamedas y las vías peatonales, son destinadas exclusivamente al tránsito de los peatones.
	Para circulación vehicular	Son las áreas destinadas para la circulación de vehículos, tales como las calzadas, zonas viales y pasos a desnivel.
	Para encuentro y articulación urbana	Son los espacios destinados al encuentro y convivencia de los ciudadanos. Dentro de esta categoría se encuentran, por ejemplo, las plazas, plazoletas y parques.
	Conservación cultural y arquitectónica	En esta categoría se encuentran los Bienes de Interés Cultural y arquitectónico, que constituyen parte del patrimonio de la ciudad.

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá 1998 a partir del Decreto Nacional 1504 de 1998.

Tabla 3. Elementos complementarios

Elementos complementarios	Vegetación	Son los elementos para jardines, arborización y protección de paisajes, tales como vegetación herbácea o césped, jardines,
---------------------------	------------	--





		arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.
	Mobiliario urbano	Elementos de comunicación tales como: mapas, planos, informadores y teléfonos, entre otros. Elementos de organización tales como: bolardos, paraderos, tope llantas y semáforos. Elementos de ambientación tales como: luminarias Peatonales y vehiculares, protectores de árboles, bancas, relojes, esculturas y murales, entre otros. Elementos de recreación tales como: juegos para adultos y juegos infantiles. Elementos de servicio tales como: parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua y casetas de venta, entre otros. Elementos de salud e higiene tales como: baños públicos y canecas. Elementos de seguridad, tales como: barandas, pasamanos, cámaras de seguridad y tráfico, sirenas, hidrantes y equipos contra incendios, entre otros.
	Señalización	Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana. Elementos de señalización vial, fluvial, férrea y aérea.

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá 1998 basado en el Decreto Nacional 1504 de 1998.

Aunque son múltiples las funciones que cumplen los diferentes elementos que integran el espacio público, se destacan aquellas que pertenecen al ámbito del ordenamiento territorial, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.





- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.
- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.
- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.
- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.
- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.
- Contribuye a la preservación de la memoria histórica, a través de la conservación del patrimonio cultural. (DADEP, 2000)

Se puede anotar que «un espacio público conveniente, suficiente y que satisface las necesidades de las comunidades, es más fácil prevenir y controlar la violencia; los espacios desordenados, sucios, contaminados, ruidosos e insuficientes, generan agresividad en quienes los deben usar; mientras que los espacios amplios, limpios, bien diseñados y agradables, invitan a tener actitudes más amables y conviviales» En resumidas cuentas, el espacio público contribuye a generar una ciudad más humana, con más y mejores condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes. (Suarez, 2004).

1.10 Normativa asociada al espacio público

Este marco normativo señala las normas y lineamientos que organizan este proyecto, son acordes a temas espacio público y las disposiciones sobre movilidad. La Constitución Política de 1991, la ley 388 de 1997, ley 1618 de 2013 y decreto 1504 de 2003, son las principales normas que orientan el proyecto.





La Constitución Política de Colombia de 1991, como carta magna, establece que todos los colombianos tienen derecho a gozar de un ambiente sano. El siguiente cuadro presenta, de manera esquemática, las principales normas existentes, que en materia de espacio público y especialmente a su recuperación existe en el país:

Tabla 1. Normas relativas al espacio público en Colombia

artículo 63 de la Constitución Política de Colombia	«Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables»
Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia	«Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular».
Artículo 88 de la Constitución Política de Colombia	«La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella»
Código Civil	Varios artículos del Código Civil se ocupan del tema del espacio público. Entre estos se encuentra el artículo 674 que define los bienes públicos y de uso común, así: «Se llaman bienes de la Unión aquéllos cuyo dominio pertenece a la República. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio. Los bienes de la Unión cuyo uso no pertenece generalmente





¡Estoy comprometido!

	<p>a los habitantes, se llaman bienes de la Unión o bienes fiscales»</p> <p>Siempre que a consecuencia de una acción popular haya de demolerse o enmendarse una construcción, o de resarcirse un daño sufrido, se recompensará al actor, a costas del querellado, con una suma que no baje de la décima, ni exceda de la tercera parte de lo que cueste la demolición o enmienda, o el resarcimiento del daño; sin perjuicio de que si se castiga el delito o negligencia con una pena pecuniaria, se adjudique al actor la mitad».</p>
<p>Ley 9 de 1989. Reforma urbana</p>	<p>Contiene una definición de espacio basada en criterios diferentes a los de la naturaleza del propietario del inmueble. Así, el artículo 5 establece: «Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por Tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.</p> <p>Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares,</p> <p>El artículo 6 aborda el tema del destino y uso del espacio público y establece que «El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas»</p> <p>Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso Público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito».</p>
<p>Ley 140 de 1994. Publicidad exterior visual.</p>	<p>Se reglamenta la utilización de publicidad exterior visual. Cabe resaltar que el artículo 3 establece que podrá colocarse publicidad exterior visual en todos los lugares del territorio nacional.</p>





Ley 361 de 1997. Accesibilidad de las personas con movilidad reducida	El artículo 43 «establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad».
Ley 388 de 1997 o ley de desarrollo territorial	<p>Modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y dicta otras disposiciones. Sus objetivos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecer mecanismos para promover el ordenamiento de su Territorio * Garantizar que la utilización del suelo se ajuste a la función social de la propiedad y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente. <p>El artículo 8 establece que la función pública del ordenamiento del territorio se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades distritales y municipales. Entre otras, distingue las siguientes acciones urbanísticas: Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.</p> <p>El artículo 37 se refiere al espacio público en actuaciones urbanísticas y establece que «las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general.».</p>
Decreto 1504 de 1998	El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes
Ley 1618 de 2013	Falta enunciar el nombre y un resumen de la ley 1618 de 2013

Fuente: elaboración propia a partir de diversos autores





Otras normas que influyen en el proyecto son:

- Acuerdo Municipal 089 del 30 de diciembre de 2011 POT de Cúcuta
- Acuerdo Municipal 033 de 05 de mayo de 2012 por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Cúcuta





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

CAPÍTULO 2

DIAGNOSTICO URBANÍSTICO





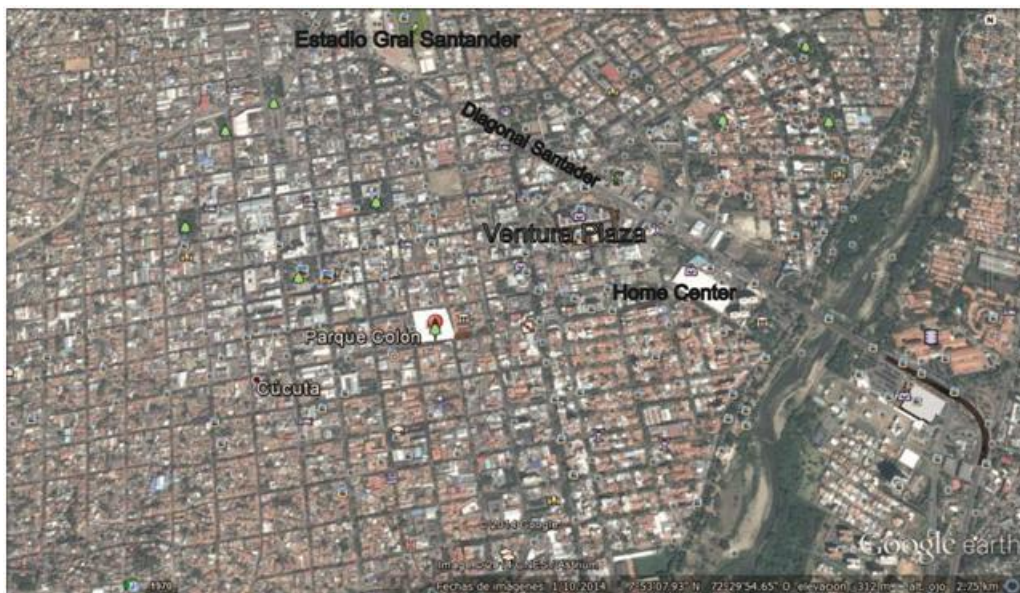
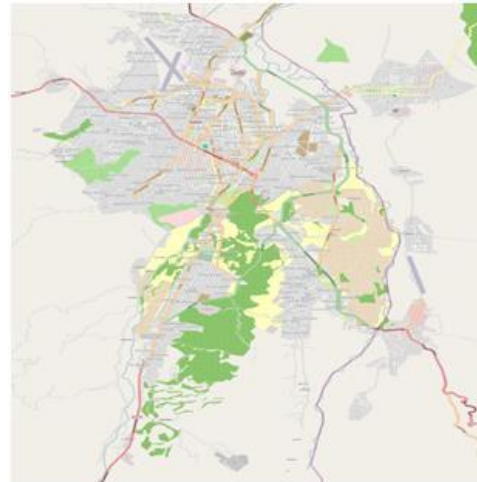
2. DIAGNOSTICO URBANÍSTICO

UBICACIÓN GEOGRAFICA Y GENERALIDADES AMBIENTALES DE CUCUTA Y LA ZONA DE INTERVENCION EL PARQUE COLON

Cúcuta, oficialmente San José de Cúcuta, es una ciudad colombiana, capital del departamento de Norte de Santander. Se encuentra situada en el noreste de Colombia, en el Valle de Cúcuta, sobre la Cordillera Oriental de los Andes. Cúcuta con una población aproximada de 940 000 habitantes, es el sexto municipio más poblado del país. Tiene una longitud de 12 km de norte a sur y 11 de oriente a occidente. Está constituida por 10 comunas y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, cultural y turístico del departamento. La «Perla del Norte» es atravesada por este río Pamplonita, uno de los más importantes de la Región y hace parte de los Santanderes. Limita al norte con Tibú; al occidente con El Zulia y San Cayetano; al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios y al oriente con Venezuela y Puerto Santander.

En general el suelo urbano es plano, con algunas alturas de poca importancia, con una elevación promedio de 320 msnm. El área de la urbe es de 1.176 km², que representan el 5,65% del Departamento de Norte de Santander. Su temperatura media de 28°C (35°C en el día y 23°C en la noche) y su precipitación media anual de 1.041 mm. Además Cúcuta se sitúa en un punto neurálgico y estratégico: hacia el oriente (aproximadamente 46 km) se conecta con la ciudad de San Cristóbal, y al sur con Bucaramanga. La ciudad es paso además de la Vía Panamericana y por ende paso obligado desde Colombia hacia Venezuela.





Fuente: Elaboración propia, a partir de Google Earth 2014

Gráfico 1. Ubicación de Cúcuta en Colombia, y el departamento.

Fuente: <http://cucuta-nortedesantander.gov.co/index.shtml>





Según Mosquera y Bitar (2014), el grado de informalidad laboral en Cúcuta y su área metropolitana en julio, septiembre de 2013 fue del 70.50% (DANE, 2013 julio-septiembre) y mostró un incremento de más del 10% relación al mismo periodo de 2012, mientras que en noviembre de 2013, la tasa de desempleo de Cúcuta alcanzó un 13,0% (DANE, 2013 noviembre), Además, según informe del Observatorio Económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta correspondiente a abril de 2013, de las 326.000 personas ocupadas entre diciembre de 2012 y febrero de 2013, solo 94.000 tienen empleo formal y las otras 232.000 son empleados informales sin seguridad social. De esta manera, Cúcuta registra las más altas tasas de desempleo en Colombia y el empleo de peor calidad del país, lo que repercute en casi todas las actividades laborales de la región, ya que por el alto índice de informalidad y rebusque que ofrecen las oportunidades de obtener dinero rápido y fácil, sin tener que esforzarse laboral ni académicamente, se genera inestabilidad e incertidumbre sobre el futuro cercano del ingreso familiar. (<http://portal.uexternado.edu.co/fderecho/investigacion/seguridadsocial/index.html>)

El presente estudio se plantea para el parque Colón de la ciudad de Cúcuta, ubicado entre las calles 12 y 13, y avenidas 2ª y 3ª, el parque se encuentra rodeado por una serie de equipamientos, educativos como la escuela Normal María Auxiliadora, la iglesia del Carmen y la biblioteca Julio Pérez Forero, y cerca de centros comerciales como el Ventura Plana y Homecenter.





El parque Colon o de la Victoria está ubicado en el barrio La Playa, calles 12 y 13, avenidas 2^a y 3^a zona central de la ciudad de San José de Cúcuta.

Según (Vega y Palacios, 2012), Con la creación del Hospital San Juan de Dios, los familiares de los pacientes le dan el uso de sus áreas boscosas como zona de espera, dando lugar a la plazuela San Juan De Dios,

Luego del terremoto, el ingeniero venezolano Francisco de Paula Andrade Troconis, realiza el trazado de la ciudad ubicando el parque Colon en su ubicación actual. Y por el acuerdo 12 de 1892 cambió su nombre por el de Cristóbal Colón en honor al cuarto centenario del descubrimiento de América. En este espacio se celebraban las corridas de toros con motivo de las fiestas de Julio por el Grito de la Independencia.

En 1895, el General Virgilio Barco, lo adecuándolo como un gran parque. En 1910, se construye el quiosco obra del arquitecto español Clemente Palau Bergés y en 1916 por motivo de la conmemoración del primer centenario de la Batalla de Boyacá, se erige el monumento en el centro del parque y se cambió el nombre de Cristóbal Colón por el Parque “La Victoria”.

El maestro José Crisanto Ramírez construye un pedestal y una columna de 13 metros de alta, de estilo corintio, coronada con un capitel, posteriormente el artista Olinto Marcucci Ramírez realiza la obra La Victoria; estatua que representa una joven con vestidura suelta al viento, con una corona de laurel en la mano izquierda y una espada



en la mano derecha como exponente de la victoria. Obra inaugurada el 7 de agosto de 1919. Era sitio de esparcimiento y recreo de los cucuteños.

Este parque queda en pleno centro académico, histórico y cultural de la ciudad. Hoy día es lugar de encuentro de artistas, ferias artesanales, festivales musicales y celebraciones especiales. Actividades culturales propiciadas por la alcaldía, gobernación y la secretaría de Cultura y Turismo Municipal entre otros.



Gráfico 3. Ubicación del parque Colón

Fuente: Elaboración propia, a partir de Google Earth 2014



2.1 EL BARRIO LA PLAYA

Este barrio se caracteriza por ser un referente histórico turístico, un sector artístico y de concentración comercial y gubernamental.

En este barrio encontramos los monumentos nacionales como el Hospital San Juan de Dios hoy Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, La Casa de la Cultura y la Quinta Teresa, junto con el parque Colón.

Otras edificaciones relevantes que son patrimonio arquitectónico de la ciudad como La Capilla del Asilo Andressen, la casa del periódico La Opinión, la Quinta Cogollo, el Hotel Internacional, el Club Colsag, Colegio Gremios Unidos, y la Normal de Señoritas, Palacio de la Cúpula Chata, La Academia Gran Colombia.

En La Playa encontramos otros bienes inmuebles que igualmente hacen parte del patrimonio arquitectónico de Cúcuta, como son: casa esquina de la calle 11 #2-02, El Teatro Santander conserva su fachada; casa de la calle 16 # 4-49; casa en la calle 15 Av. 2 Esquina, casa de avenida 3ª calle 16 esquina, la vivienda de la familia Casas, esquinas del Parque Colón y la vecina a la Casa de la Cultura de la calle 13.





La Playa también es considerada como centro de cultura al albergar la sede el Museo de Historia, el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura, Corpatrimonio y la Secretaría de Cultura y Turismo departamental entre otros.

El barrio La playa se encuentra dentro de la comuna 1 junto con los Barrios Latino, Centro, Páramo, Llano, Callejón; Contento, La Sexta. En donde la población residente se ocupa principalmente de comercio formal e informal. En este sector se halla la principal zona comercial de la ciudad de Cúcuta, se encuentran entidades de comercio, entidades bancarias, sedes de entes gubernamentales tanto departamentales como municipales y diferentes organizaciones descentralizadas, encontramos también centros educativos de gran trascendencia.



Elaboración propia a partir de Google Earth





2.1.1 FITOTECTURA EN CÚCUTA

Según el investigador, Evaristo Carvajal Valderrama (2013), “entre la flora y la fauna existe una dependencia muy estrecha, basada en leyes naturales que rigen la estructura y funciones de las asociaciones de seres vivos”.

La arborización de Cúcuta es histórica y de arraigo cultural en el aprecio por la siembra de árboles, por lo que es considerada la ciudad verde de Colombia; siendo el cují el árbol simbólico de la ciudad. Esta afirmación es un tanto contradictoria al considerar el siguiente cuadro que muestra el comportamiento social en cuanto a la deforestación que ha sufrido la ciudad en los últimos 60 años, todo en aras de la modernidad y el desarrollo económico.

Tabla 4. Árboles en Cúcuta de 1950 a 2013. Elaborado por Ing. Miguel Angarita

SECTOR ANTIGUO	SECTOR ACTUAL	ARBOLES 1950*	ARBOLES 1980	ARBOLES 2000	ARBOLES 2013
Diagonal Santander - puente de la Cero.	Éxito, Viviendas y Club Tenis, entorno	30.000	4.500	3.800	2.760
Bosque Popular - área de influencia	Corponor, viviendas y Home Center	20.000	6.320	1.750	140
Reformatorio - Quinta Vélez, Bomberos	Ventura Plaza – Telecom, entorno	15.000	2.800	630	87



El parque Colon fue conocido como el bosque Colon, por lo que su frondosa arborización ha sido un elemento predominante de su estructura, en algún momento conto con palmas de las cuales no quedan vestigios.



Tomado del libro CONOZCAMOS A CÚCUTA

A pesar de la continua deforestación El Parque Colon aún es considerado un pulmón verde para la ciudad por los diferentes árboles que alberga como son cují, oití, almendro, mata de ratón, pequeña zona de prados y arbustos decorativos.

En el planteamiento de rediseño del parque se mantiene como principio de cuidado y conservación de los árboles existentes evaluando el estado de cada uno y proponiendo las medidas necesarias para su recuperación, igualmente se tendrán en cuenta criterios de reforestación buscando que el Parque Colon mantenga un microclima agradable al visitante en un ambiente seguro.



2.1.2 ANALISIS DEL ENTORNO DEL PARQUE COLON Y SU AREA DE INFLUENCIA

Monumento nacional hospital san juan de dios, hoy biblioteca pública julio Pérez Ferrero

Ubicado entre las calles 12 y 13 y la avenida 2ª y 3ª, colindando con el parque Colon por la avenida 3ª.

El hospital San Juan de Dios, se construye en 1788 en los terrenos donados por Antonio Fernández de Novoa con una capacidad máxima de 30 pacientes, en 1875 es destruido por el terremoto de Cúcuta, en 1879 se da al servicio el primer bloque junto con la capilla del Carmen. En 1912 se construye el bloque central y en 1929 el pabellón antivenéreo. Entre 1932 y 1939, fue remodelado y se construyen 4 salones con 2 pisos (pabellón Amelia), inaugurados en 1939.

Con el crecimiento de la ciudad se hace evidente la necesidad de construir un nuevo hospital, dándose así la construcción e inauguración del hospital Erasmo Meoz en 1988, por lo que el Hospital San Juan de Dios quedo abandonado y con el consecuente deterioro de sus instalaciones. Dada su riqueza arquitectónica fue declarado Monumento Nacional y se iniciaron las obras de restauración en Septiembre de 1999. En junio de 2000 se concluyó la restauración y se inauguró la obra, cuya custodia y administración queda en manos de la Corporación Cultural Biblioteca Pública “Julio Pérez Ferrero”, que desde entonces presta sus servicios a la comunidad. (BIBLIOTECA JULIO PEREZ FERRERO)



Esta biblioteca presenta un gran dinamismo ya que en ella se desarrollan actividades como son:

- Actividades de formación académica ofertadas por El Instituto de Formación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Corporación biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, formación artística, Programas de formación Técnica y cursos de bachillerato por ciclos.
- Alquiler de espacios al aire público, con capacidad para 1500 personas, terraza con capacidad de 50 personas, pabellones con capacidad de 350 personas cada uno, auditorios debidamente dotados para eventos.
- Sala de referencia con más de 3400 libros, enciclopedias y la biblioteca de arte y expedición botánica. Adicionalmente cuenta como con su hemeroteca, ludoteca y el aula tecnológica para sordo ciegos.



Fachada Lateral de la Biblioteca sobre la avenida 2ª
Obra Ives Castañeda



Detalle de Fachada Interna Bloque Clínica Infantil.
Obra Ives Castañeda



Fachada principal por la Calle 12 entre avenida 1ª y 2ª
Obra Ives Castañeda





2.1.3 LA TORRE DEL RELOJ

La Torre del Reloj, ubicada Calle 13 entre avenidas 3ª y 4ª del barrio la playa; esta edificación se considera importante para este proyecto por su cercanía al parque colon de Cúcuta, fue edificada a principios del siglo XX como casa de habitación para la familia Colmenares Jácome.

Según la recopilación hecha por Bermudez(2012), en 1923, la edificación fue adquirida por la empresa Eléctricas del Norte S.A., para convertirla en su sede. Que construyó la torre. El diseño, la construcción de la torre y el embellecimiento de la fachada fueron obra del maestro Crisanto Ramírez.

En 1962, fue inaugurado como centro cultural. En 1982, la casa Torre del Reloj fue declarada Monumento Nacional, y el 25 de agosto de 2003 fue designada como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, por ser un ejemplo sobresaliente de arquitectura republicana en Colombia y uno de los hitos urbanos de mayor belleza y significado para la ciudad.





Actualmente este inmueble es sede de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Norte de Santander y cuenta con espacios dedicados a promover las manifestaciones culturales de la región.



Fachada Edificio Torre del Reloj Elaboración: Ives Castaneda





2.1.4 EL ANCIANATO RUDESINDO SOTO

Como Hogar gerontológico su misión dar protección a los ancianos mayores de 60 años, de escasos recursos económicos para atender sus necesidades, mediante el desarrollo de actividades que les garanticen un óptimo nivel de bienestar espiritual y material, creando un ambiente familiar basado en el respeto por el trato individual, sin importar el credo, razón o condición social, brindando amor, a través de la excelente calidad humana de las personas vinculadas al Hogar. El Asilo de Ancianos Rudesindo Soto es una institución sin ánimo de lucro, donde se brinda los servicios asistenciales, terapéuticos y paliativos a los adultos mayores dentro de un ambiente socializador y autónomo, conservando así la dignidad humana

La edificación fue donada por la señora Amelia Meoz Viuda de Soto, con el fin de atender las grandes necesidades de asistencia social del pueblo de Cúcuta; indicando que su destino exclusivo debe ser la protección, cuidado y atención de las personas soliciten asistencia social siendo propios los servicios de los de Manicomio, reformatorio de menores, lucha antituberculosa, ancianato y hospital. Actualmente funciona allí el ancianato Rudesindo Soto. Se encuentra ubicado en la avenida 3 entre calles 12 y 12 frente al parque Colon.

2.1.5 UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Esta construcción se encuentra sobre la calle 13 y Avenida 3 mantiene sus fachadas de arquitectura colonial aunque en su interior alberga una construcción moderna con cuatro y tres pisos respectivamente, están





construidas en un área de 4 mil 244 metros cuadrados en la que funcionarán 29 aulas para pregrado y posgrado, 12 centros de cómputo, 140 oficinas académico-administrativas, sala de investigadores y auditorio.

Esta universidad cuenta con un promedio flotante de 6.000 estudiantes los cuales actualmente generan dinámicas de transeúnte por el parque Colon.



Fachada Universidad Simón Bolívar Sobre la Avenida 3ª Calles 12 y 13
Elaboración Ives Castañeda

2.1.6 CONSTRUCCIONES MODERNAS

En las calles 12 y 13, paralelas al parque colon, junto a las edificaciones relevantes como patrimonio histórico antes mencionadas y otras que aún conservan algo de arquitectura colonial en sus fachadas, encontramos un sinnúmero de edificaciones modernas en las cuales se desarrollan actividades de comercio encontrando librerías (venta de libros nuevos y usados), parqueadero, droguería, centro de apuestas Cúcuta 75, La notaria Primera, cafeterías y panadería, la sede de Profamilia.





2.1.7 VÍAS DE ACCESO

La malla vial de la ciudad de Cúcuta se encuentra en muy regular estado, siendo los barrios de la periferia los más afectados.

El parque colon se encuentra en la zona céntrica de la ciudad por lo que cuenta con vías de acceso en buenas condiciones, pudiendo llegar fácilmente desde los diferentes puntos de la ciudad, siendo estas vías un acceso utilizado por la mayoría del transporte público.

Este sector cuenta con apropiada señalización vial y el tráfico de vehículos se encuentra regulado por los semáforos de la calle 12 y 13 y los de la avenida 2ª y 3ª.





2.2 CARACTERÍSTICIZACION DE LA POBLACIÓN

La población que circunda el parque Colon se puede considerar itinerante, ya que este parque no presenta características que permitan el asentamiento persistente de individuos y es considerado un lugar de paso.

1. En esta población se cuenta con los estudiantes de las entidades que se encuentran directamente alrededor del parque Colon como son: Escuela Normal Superior, la Universidad Simón Bolívar y las personas que asisten a los eventos y formación en la Biblioteca pública Julio Pérez Ferrero. También otras instituciones educativas aledañas y que generan transito de estudiantes y acompañantes como son el Instituto Técnico Nacional De Comercio, el Colegio Sagrado Corazones, el colegio Sagrado Corazón, La Corporación Educativo del oriente entre otras.
2. Otro grupo que forma parte de esta población es el de personas que transitan en busca de las entidades comerciales, financieras y de trámites legales (Notarias, cámara de Comercio, alcaldía, etc).
3. Un grupo importante son los turistas extranjeros y nacionales que visitan los monumentos y las construcciones históricas, así como el comercio de la ciudad.
4. Un grupo adicional es el conformado por los comerciantes que forman parte de las ferias de artesanos y feria del libro que se desarrollan, feria de artesanos que se realiza en fechas especiales como el día de las madres, feria de expo navidad microempresarial, entre enero y febrero se realiza la feria escolar con más de 50 microempresarios. enero y junio de este año se le realizaron 11 eventos en el parque La Victoria.



- Durante estos eventos la afluencia de visitantes aumenta considerablemente y es un factor relevante al evaluar su rediseño.
5. Una población menor, pero que genera ruido y disminuye la calidad del espacio son los vendedores ambulantes, principalmente de libros usados, frutas y confites.
 6. Un grupo reducido es el de habitantes de la calle, que generan un mal aspecto y dañan el ambiente en el entorno del parque.
 7. Finalmente y no menos importante encontramos la presencia permanente de las autoridades de policía en el CAI ubicado sobre la avenida 3ª, se encuentran de 2 a 3 agentes.





2.3 ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURA

2.3.1 Análisis del mobiliario del parque colon – Cúcuta

Para la recolección, tabulación y análisis del mobiliario existente en el parque Colon, se diseñó una tabla de registro con los siguientes ítems considerados relevantes a evaluar.

CARACTERÍSTICAS MOBILIARIO	UBICACIÓN		ESTADO			CANTIDAD	
	A	I	B	R	M	A	I
Objeto a evaluar							

Ubicación: Adecuado (A), Inadecuado (I)

Estado : Bueno (B), Regular (R), Malo (M)

Cantidad : Adecuado (A), Inadecuado (I)

Las Bancas

CARACTERÍSTICAS MOBILIARIO	UBICACIÓN		ESTADO			CANTIDAD	
	A	I	B	R	M	A	I
BANCAS		X		X			X



Banca. Elaboración : Ives Castañeda

Se observa que su ubicación es inadecuada ya que dadas las condiciones climatológicas de la región están ubicadas en espacios sin sombra lo que no permite su aprovechamiento en las horas de mas afluencia. El estado es regular presentado deterioro en sus espaldares por oxido y corrosión así como desgaste de su base y asiento por daños en la loza de cemento de la cual están hechas. La cantidad de bancas dada la magnitud del parque el insuficiente ya que al recorrerlo solo encontramos 6 bancas.

Cestos De Basura

CARACTERISTICAS MOBILIARIO	UBICACIÓN		ESTADO			CANTIDAD	
	A	I	B	R	M	A	I
Cestos de Basura		x	X				x



Cestos de basura.. Elaboración : Ives Castañeda

El parque cuenta solamente con cinco cestos de basura lo que ubicados unos sobre los pasos peatonales y otros sobre las zonas verdes, en su mayoría el estado de la superficie donde se encuentra el cesto se observa deteriorado.

Luminarias

CARACTERISTICAS MOBILIARIO	UBICACIÓN		ESTADO			CANTIDAD	
	A	I	B	R	M	A	I
Luminarias		x		X			x

La presencia de luminarias es de 22 y gran parte no se encuentra en funcionamiento lo que dificulta el disfrute del parque en horas de la noche ya que propicia el asentamiento de delincuentes y habitantes de la calle, también es importante



observar el deterioro de las columnas que soportan las luminarias por la corrosión, maltrato y el descuido.



Elementos De Señalización

CARACTERISTICAS MOBILIARIO	UBICACIÓN		ESTADO			CANTIDAD	
	A	I	B	R	M	A	I
Elementos de Señalización	x			X			x



Como elementos de señalización solo encontramos las señales correspondientes a la información las vías que se interceptan en las esquinas y el sentido del flujo vehicular. Así como la demarcación de la zona correspondiente al Centro de Atención Inmediata (CAI) de la policía Nacional Ubicado en el parque sobre el costado que da a la avenida 3ª

Vallas Informativas

CARACTERISTICAS MOBILIARIO	UBICACIÓN		ESTADO			CANTIDAD	
	A	I	B	R	M	A	I
Vallas Informativas	x			X			x



Estas vallas se encuentran en deterioro evidente por la pérdida de la pintura y el consecuente borrado de lo que pretenden informar así como el vandalismo producto de la falta de cultura y pertenencia por el parque. Igualmente como se observa en la

imagen la valla que acompaña el parasol solo presenta información publicitaria de las entidades que intervienen en la conservación del parque.

2.3.2 Análisis del espacios de recorrido en el parque colon – Cúcuta

Vías Peatonales

ESPACIOS DE RECORRIDO	CONTINUIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
VIAS PEATONALES	X				X	X	



Por la afluencia de tránsito peatonal y los años de uso se observa el deterioro de las tabletas de las vías peatonales, pérdida de color, y presencia de manchas por humedad. Este elemento es uno de los más influyentes en la imagen de deterioro y descuido que proyecta el parque Colon.

Vías Vehiculares

ESPACIOS DE RECORRIDO	CONTINUIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
Vías Vehiculares	x			x		X	



Andenes

ESPACIOS DE RECORRIDO	CONTINUIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
Andenes		X		x		X	

Los andenes presentan sobresaltos y daños en su estructura física generando peligro de accidentes para los peatones, adicionalmente por su diseño presentan con frecuencia acumulación de aguas lluvias y escombros. Aunque cuenta con rampas su estado no facilita de ninguna manera el acceso a personas discapacitadas convirtiéndose más en una barrera.



Plazoletas

Las plazoletas son el centro de la vida cultural del parque, es en estos espacios donde se desarrollan las actividades sociales, culturales y comerciales del parque.

Las plazoletas 1 y 2 presentan desgaste en las baldosas y su afluencia es alta.

ESPACIOS DE PERMANENCIA	CONECTIVIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
Plazoletas 01		X	X			X	



Plazoletas

ESPACIOS DE PERMANENCIA	CONECTIVIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
Plazoletas 02	X			X		X	



El Kiosco

ESPACIOS DE PERMANENCIA	CONECTIVIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
Kiosco	X		X			X	

Este espacio mantiene su estructura original y aunque ya no se da el toque de la banda municipal, característica de sus inicios, es un elemento relevante del parque.



Parqueaderos

ESPACIOS DE PERMANENCIA	CONECTIVIDAD		ESTADO			AFLUENCIA	
	ALTA	BAJA	B	R	M	ALTA	BAJA
Parqueadero	X			x		X	

Estos parqueaderos están ubicados como bahías del andén, su estado es regular en razón del mal estado de los andenes.



Una vez elaborado el diagnóstico y aprobado el método se plantea la intervención para el proyecto “la renovación el parque colon”, con elementos que revitalicen el sector tales como: Tratamiento paisajístico, diseño arquitectónico, señalización, amueblamiento urbano, espacios de recorrido abierto y sin límites , plazoletas de estancia y permanencia, áreas verdes para esparcimiento pasivo y muestras culturales libres, puestos de información cultural, módulos de descanso y de contemplación, zonas de recreación y ocio, diseño arquitectónico, vinculándolos espacialmente con el paisajismo presente en el proyecto.





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

CAPÍTULO 3

FORMULACIÓN Y PROPUESTA DEL DISEÑO URBANO LA “RENOVACION DEL PARQUE COLON”





CAPÍTULO 3 FORMULACIÓN Y PROPUESTA DEL DISEÑO URBANO LA “RENOVACION DEL PARQUE COLON”

3.1 CRITERIOS DE INTERVENCION

El desarrollo para generar el proyecto se basa en los conceptos clave del primer y segundo capítulo ya que definidas las metodologías según el dinamismo del espacio público y el diagnostico arrojado según el estudio del contexto urbano, lo llamamos en relación al territorio contenedor, el individuo y la sociedad.

3.1.1 El Territorio espacio contenedor.

El territorio es el pedestal que contiene el espacio público en el cual los individuos buscan la manera de encontrar un modo de habitar más ameno, para la costumbre norte santandereana se hace factible el generar este tipo de espacios donde se congregue la diversidad de pensamientos y se enseñe la historia que identifique su cultura en un solo territorio contenedor. Lo anterior se propone desde la definición de áreas abiertas, zonas de esparcimiento cultural donde los cucuteños se sientan motivados a educar su historia, igualmente aquellos lugares que se necesitan para el disfrute del espacio abierto.

3.1.2 El individuo

El individuo siendo este el contenido y poseedor de los pensamientos y conocimientos acerca de casi todo, se hace necesario el desarrollar unos espacios para la interculturalidad e interrelación entre los mismos; para ello se propone las zonas de



encuentro pasivo que conllevan al individuo a reconocer su espacio, cuidarlo y estar en contacto con la naturaleza en las zonas de bosque propuesto.

3.1.3 La sociedad.

Al pensar en sociedad como criterio de intervención se plantea la solución a casi todas las anteriores mencionadas porque es aquí que se hace inevitable formar esos campos en el diseño para que el los usuarios sientan el acceso directo con su medio, contexto y fomentar el buen uso de su territorio, para ello se incluyen las zonas de recorrido mejorando la imagen urbana.

3.2 ESTRATEGIAS DE DISEÑO.

Las estrategias de diseño se enmarcan en los principios e intervención y buscan aprovechar los aspectos positivos del contexto para contrarrestar los problemas detectados en el diagnóstico del entorno por medio de enfoques contenedores, individuos y sociales.

Estrategia 1. Proponer un nuevo espacio para la integración, comunicación, recreación y educación de la historia cucuteña recuperando algunas cosas existentes.

Estrategia 2. Formular un diseño de espacio público y ambiental que fundamente y/o complemente el territorio directo al mismo en la ciudad de Cúcuta, con áreas libres y vegetación nativa (bosques secos tropicales).



3.2 ESQUEMA BASICO PRIMERA APROXIMACION A LA PORPUESTA.

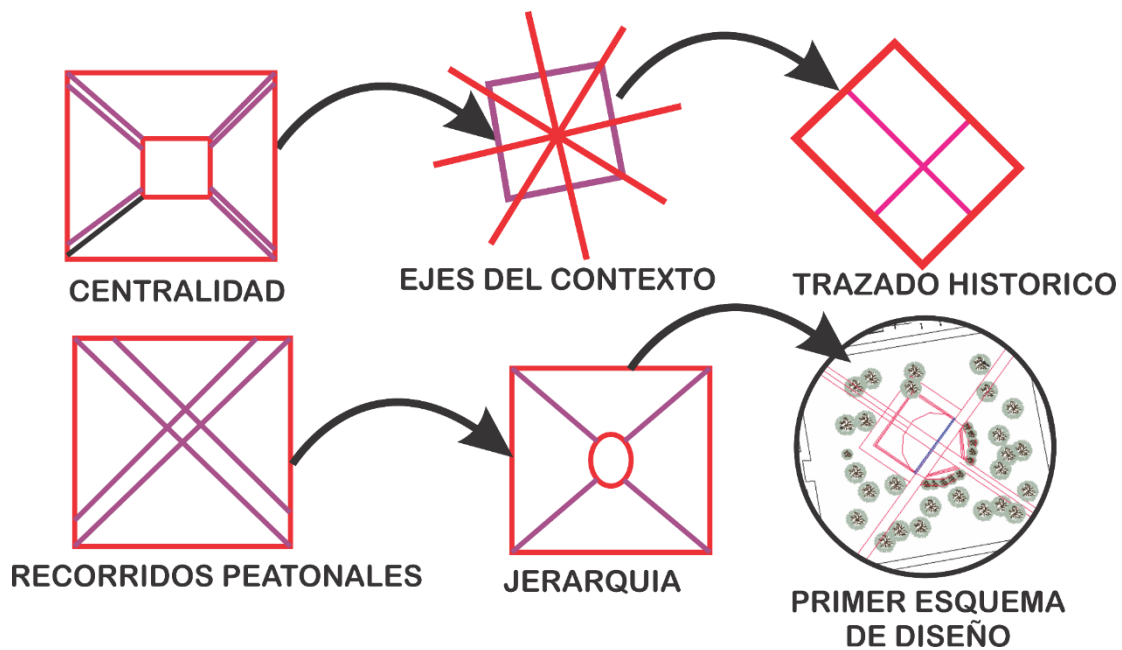
Zonificación y esquemas de la primera aproximación al proyecto, teniendo en cuenta lo existente y la nueva propuesta.

- Se plantea una gran zona de circulación q al mismo tiempo es espacio público de estar para albergar eventos culturales y otros.
- Se determina como eje estructurante de diseño el circulo perimetral la plaza central y principal punto de articulación del espacio.
- Se ubican grandes zonas circulares que complementan la gran zona de circulación y espacio público con áreas de estar donde se mantiene e introduce igualmente vegetación nativa como lo son los bosques secos tropicales.

LOGICA

La lógica del proyecto nace de los recorridos que hacen los habitantes al transitar en el parque en, también tomamos como referencia el recorrido que forman las personas alrededor del parque por los diferentes instituciones y lugares eso nos demarca el recorrido de unas diagonales que se convierten en los ejes principales de la geometría del proyecto, se resalta además la centralidad producto de este desarrollo y diseña la plaza central de eventos culturales y recreativos que va a tener la propuesta y las diferentes franjas del proyecto que serán los espacios a cada uso que presenta el parque actualmente, sumando la inclusión de adultos mayores, estudiantes y niños para el disfrute.

PRIMEROS ESQUEMAS DE DISEÑO



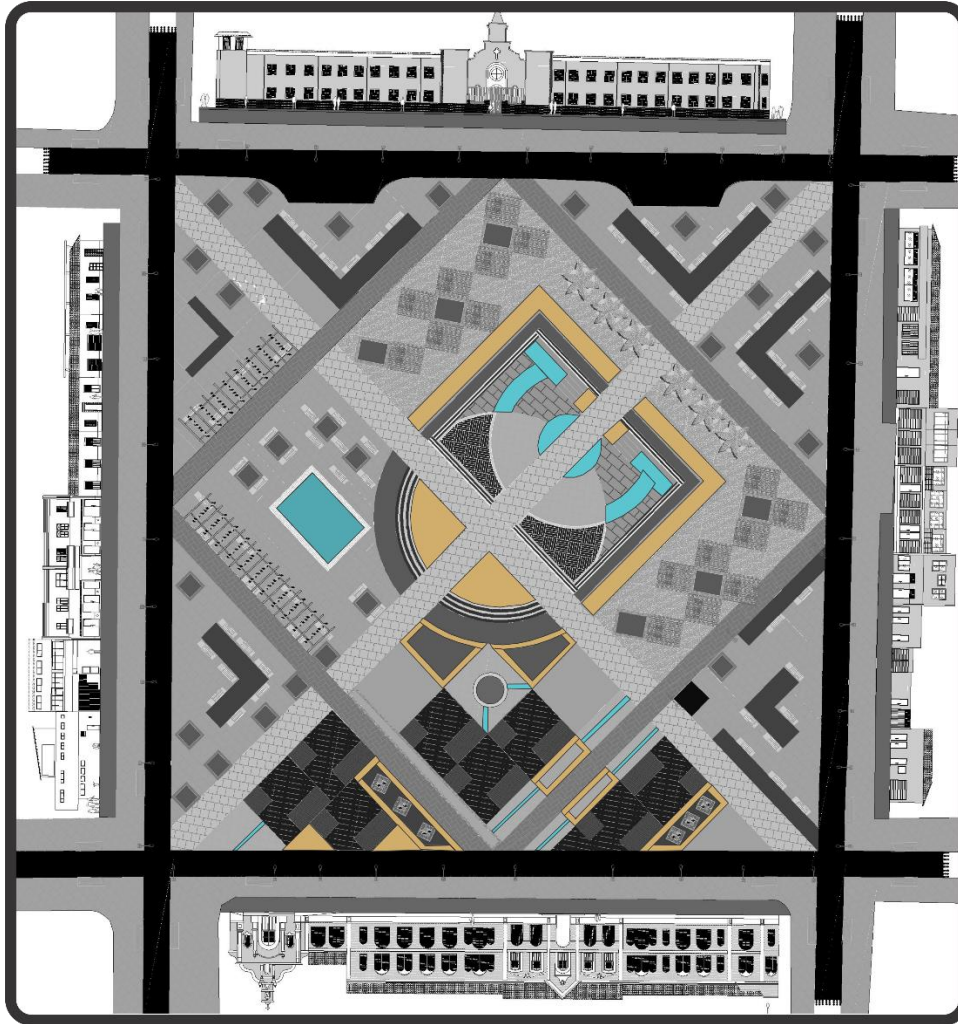
- La plaza Central



Elaboración: Ives Castañeda.

Tiene como función abarcar las actividades de eventos como baile, expresión al aire libre en un escenario central junto a los espacio de misma (plaza) para diversión de los niños en los chorros, se hace en el centro para que se demarque la importancia que tiene el parque hacia lo cultural que es lo que más se quiere potenciar por tener relación directa con la biblioteca municipal y colegios en el sector además de que la geometría del diseño, a nivel de la circulación demarca ese punto como eje central.

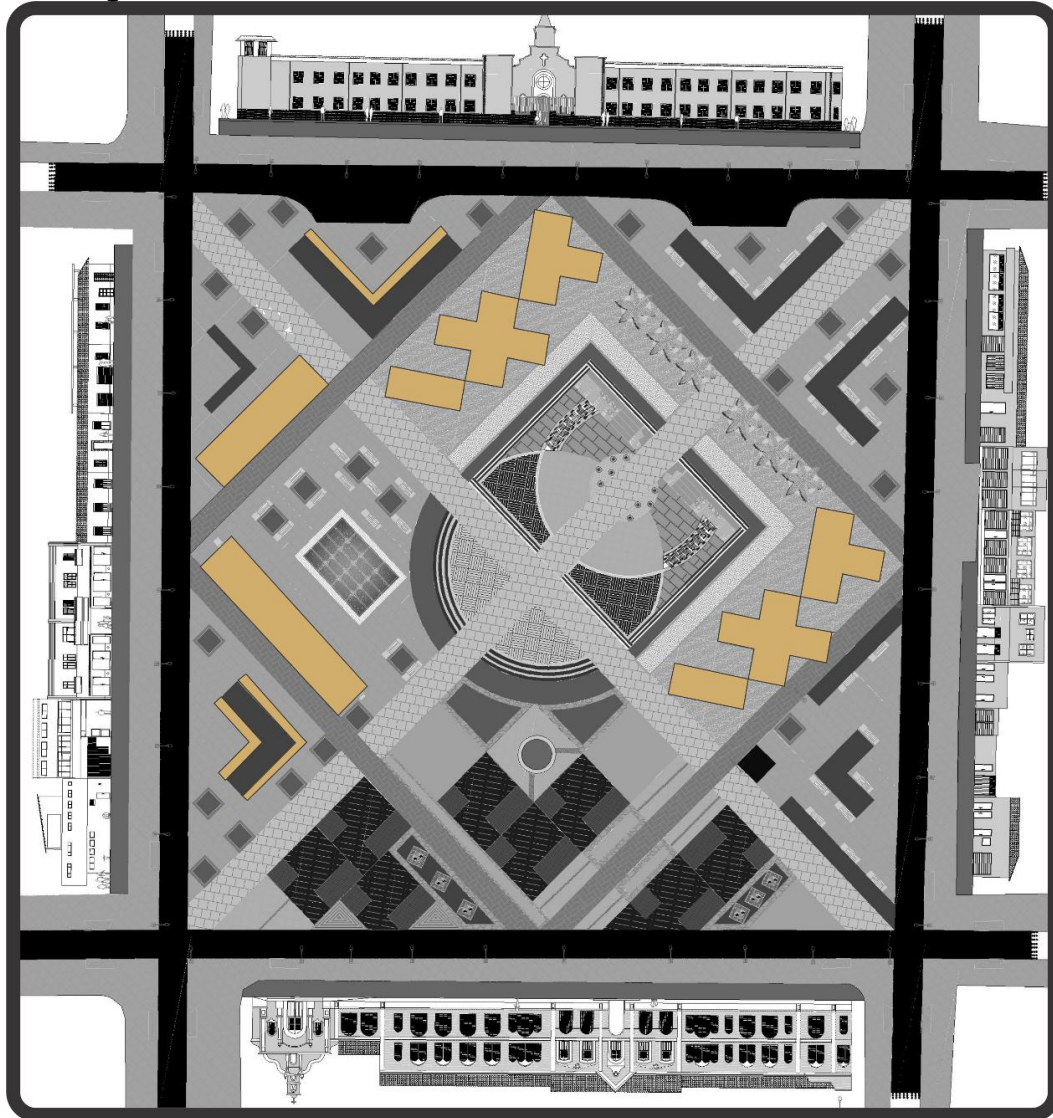
- Texturas



Elaboración: Ives Castañeda.

Se proponen texturas blandas para mitigar las altas temperaturas sobre todo en el sector de la avenida 3ª al frente del ancianito, esta es la zona más pasiva del proyecto por el diseño de hilos de agua, adoquines ambientales y una importe arborización para que los ancianos se incluyan en el programa de la renovación del parque, también se proponen chorros de agua para que los niños y adultos disfruten de tardes y noches de diversión en el parque.

- Pergolas



Elaboración: Ives Castañeda.

Se proponen pérgolas para el espacio público en zonas verdes de descanso con vegetación para crear micro-climas en donde se haga más agradable el disfrute de las actividades pasivas del programa del parque.



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

EL MOMUMENTO



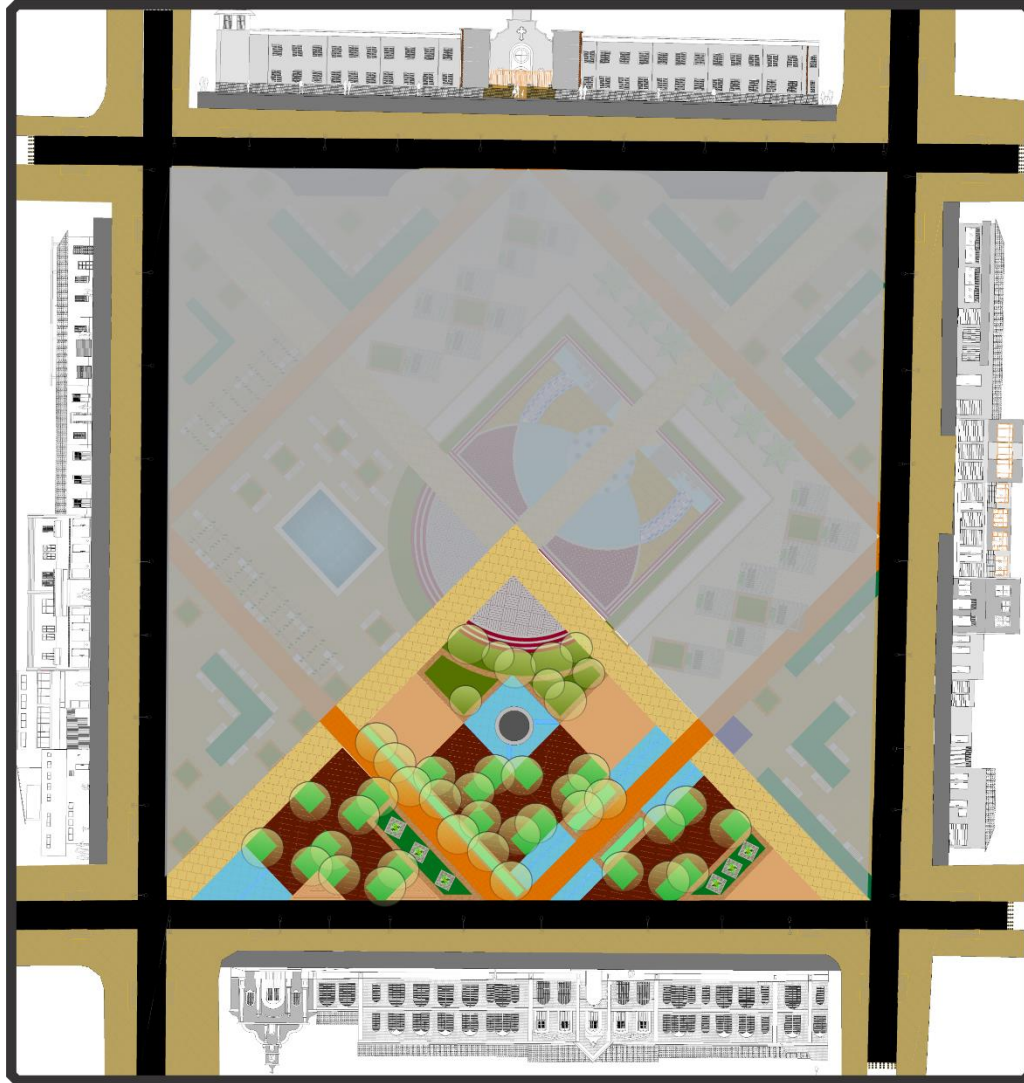
Elaboración: Ives Castañeda.

El monumento del parque colon se conserva el importante bagaje cultural, ya que se alzó en honor a los actores de la independencia, rindiendo homenaje a los héroes de la batalla de Boyaca.



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral

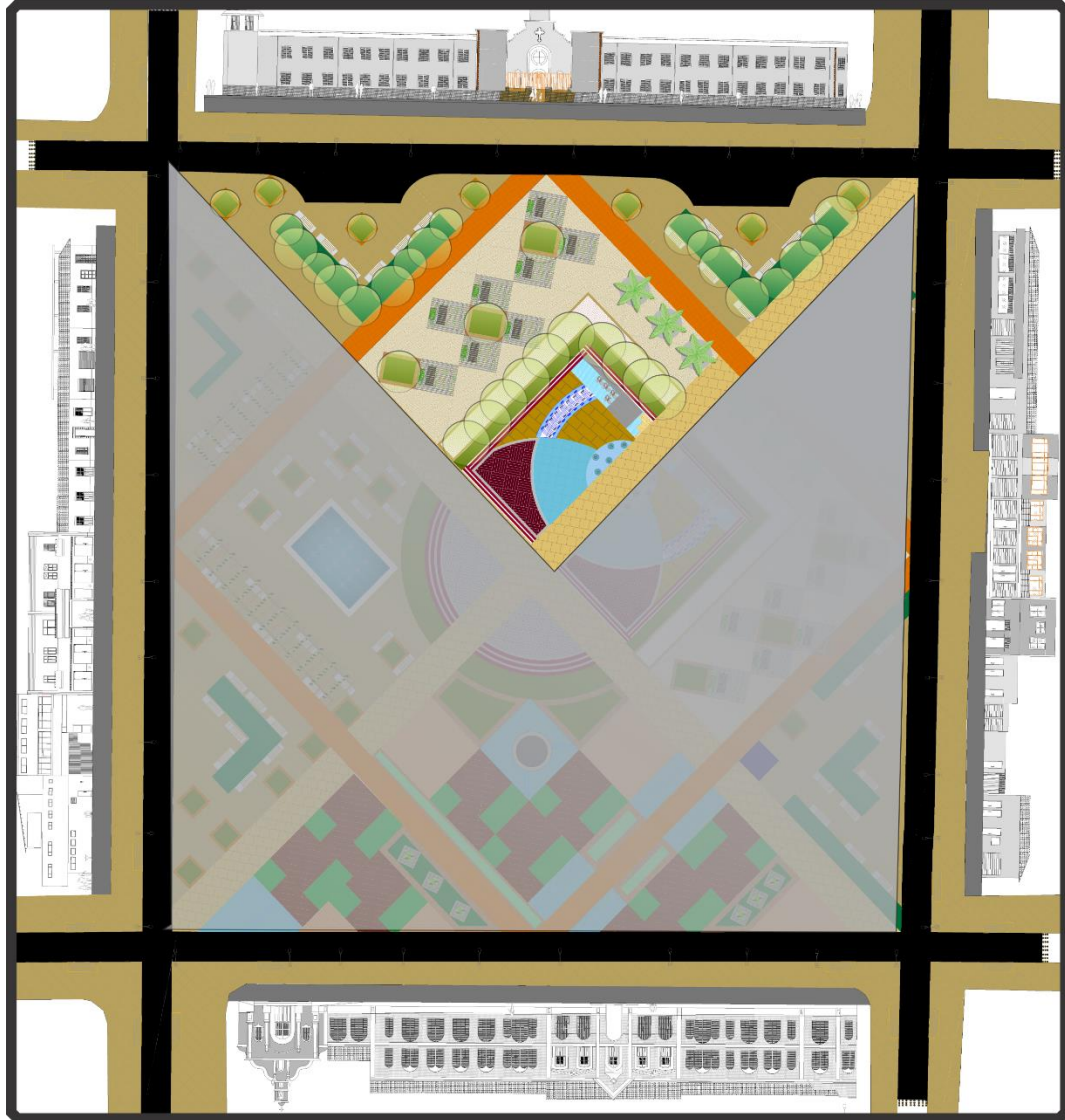
- La importancia de la biblioteca pública Julio Pérez en el diseño



Elaboración: Ives Castañeda.

En la propuesta se tiene en cuenta la Biblioteca Pública Julio Pérez forero y se dejan espacios para los eventos al aire libre, exposiciones, tardes de lectura y eventos con la población infantil, por eso el diseño aporta adoquines y arborización con un impacto verde y ambiental para general micro-climas y así poder desarrollar dichas actividades.

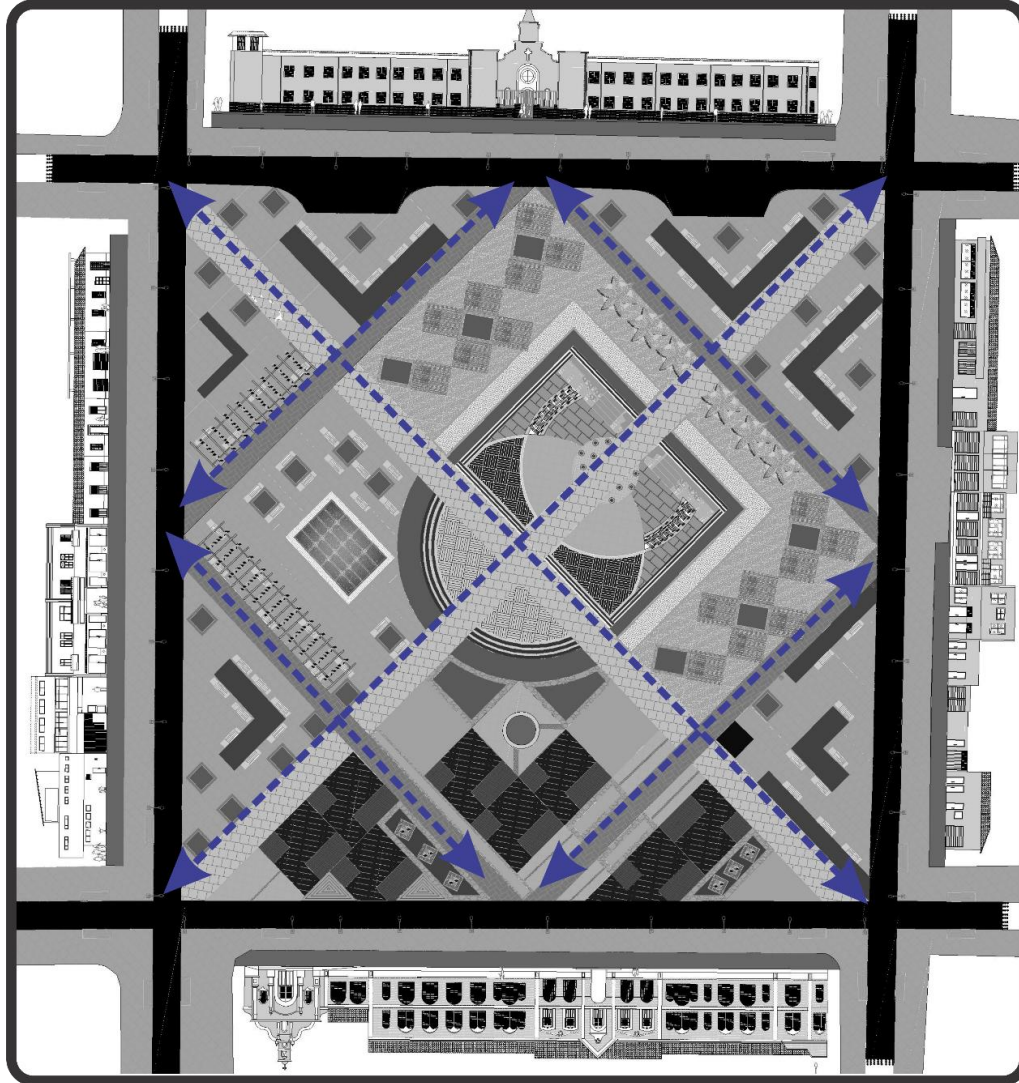
- Ancianito Rudencindo Soto



Elaboración: Ives Castañeda.

Los adultos mayores también están incluidos en la propuesta, ya que en las inmediaciones del parque se encuentra un ancianito, para ello se diseñaron plazas de actividades pasivas para que los adultos mayores se puedan sentar a ver y a disfrutar las actividades del parque, en las bancas con pérgolas que desarrollan micro-clima en este lado del parque.

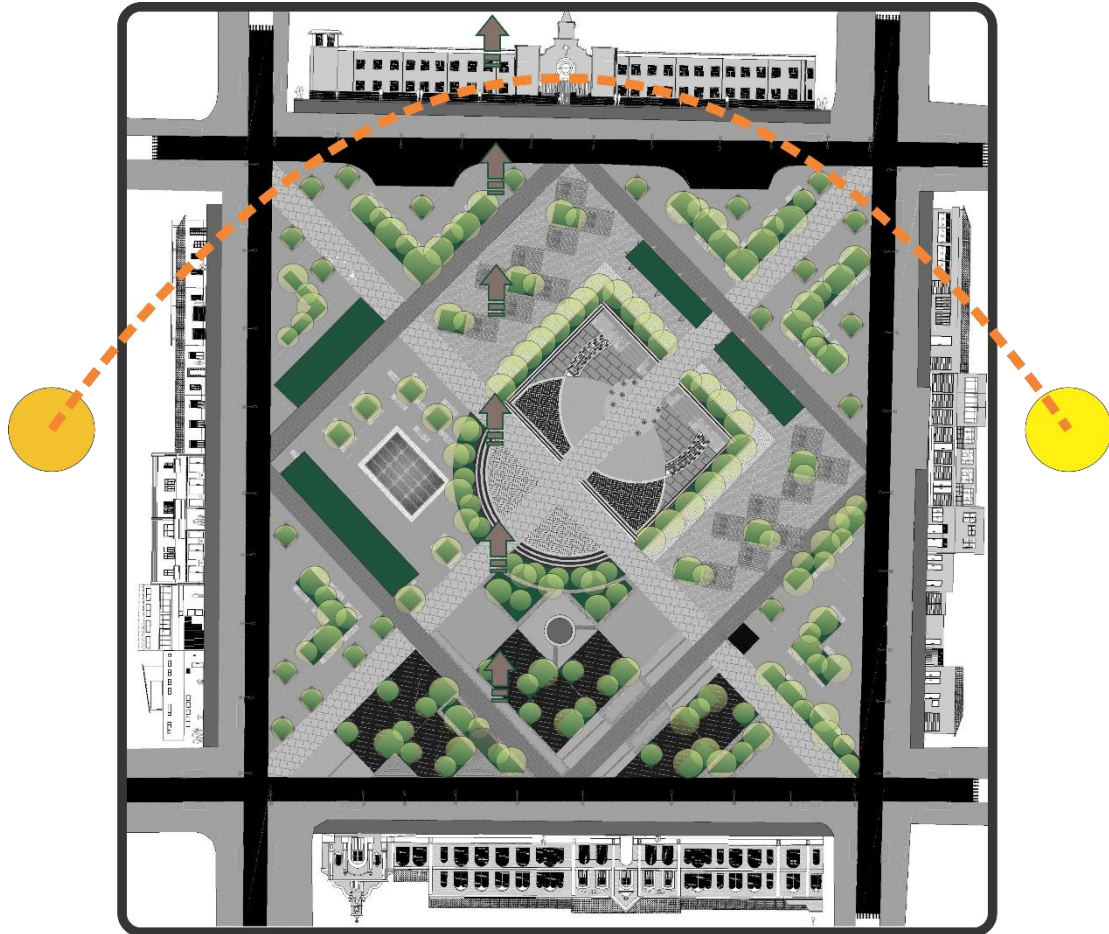
- La circulación



Elaboración: Ives Castañeda

La circulación de la propuesta es en diagonal, por el estudio del recorrido peatonal de las personas que transitan en el sector, se abren vías al lado lateral y un anillo anterior del mismo para que el recorrido del espacio se perciba en todos los ángulos y la percepción de cada actividad se pueda a medida que se transite.

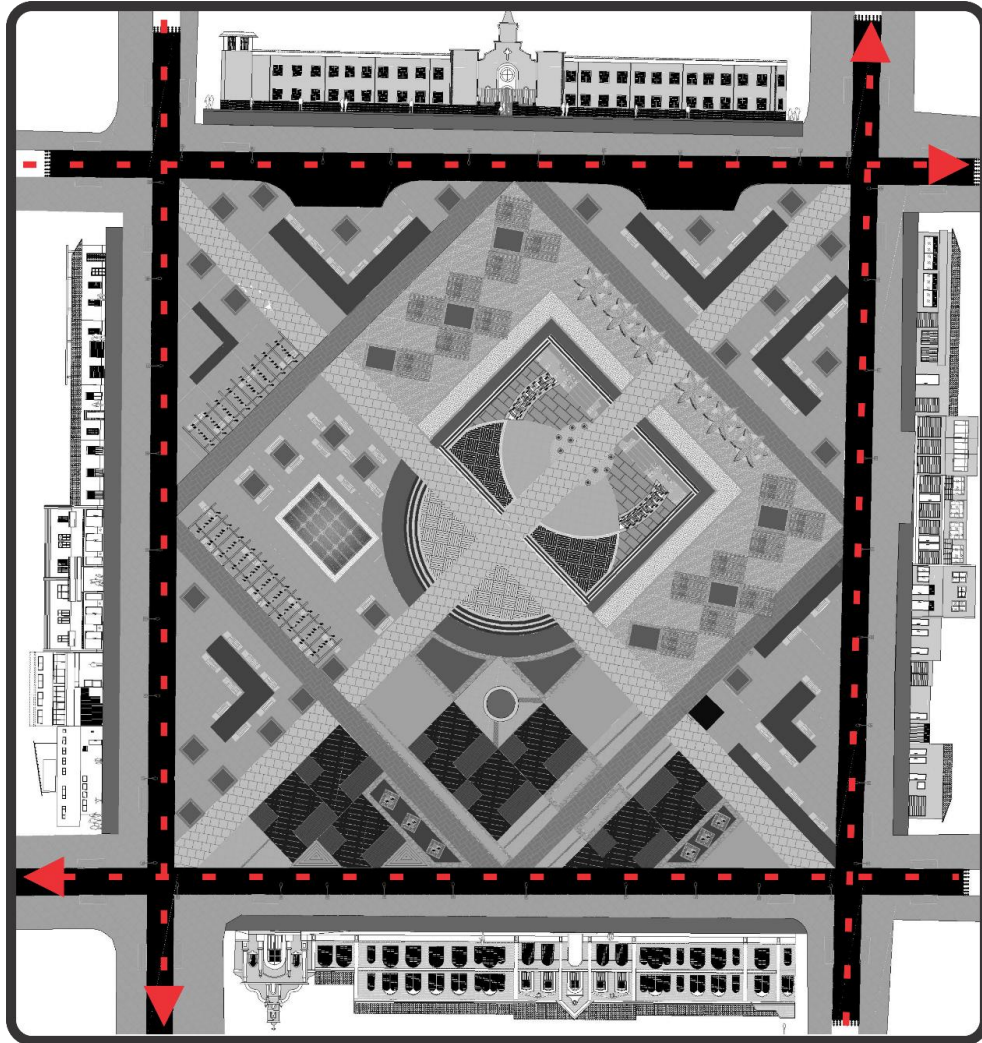
- Zonas verdes



Elaboración: Ives Castañeda

Las zonas verdes de la propuesta se diseñaron con el proceso de módulos que inicialmente origino el diseño, las funciones específicas son general micro-climas al interior del parque en las zonas de descanso, en los senderos peatonales, en las zonas de recreación pasiva, la fitotectura es un factor importante porque se recupera la arborización existente, y se propone más arborización por el soleado clima de la ciudad se proponen las palmeras que históricamente eran un hito para la ciudad.

- La circulación Vehicular



Elaboración: Ives Castañeda

La propuesta está contemplada en el despejo de los vehículos. Dándole más importancia a lo peatonal que lo vehicular colocando solo bahías de transporte público, para que así el vehículo particular al momento que ingrese al sector sienta que allí prima lo peatonal sobre lo vehicular.

- Implantación general



Elaboración: Ives Castañeda

El diseño del parque está basado en el contexto en el cual se desarrolla, la idea es formar e incentivar el lugar através de potenciar los espacios culturales que se encuentran en el contexto en esta plaza se representan lugares donde se puedan expresar actividades al aire libre. También que la ciudad se apropie del lugar con diferentes expresiones artísticas tanto musicales como de expiraciones.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá (1994). Cartilla del Espacio Público, Bogotá,

Angarita, Miguel (2013). Ambientes y Areas Verdes de Cúcuta.

La torre del Reloj, Online, <http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2014/01/509-ambiente-y-areas-verdes-de-cucuta.html>

BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO (2001), Online
http://www.bibliocucuta.org/?p=quienes_somo

Borja, Jordi (2003). La Ciudad Conquistada, Alianza Ed., Barcelona

Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

DADEP, Alcaldía Mayor de Bogotá (2000) «Exposición Espacio Público por la Ciudad», Ediciones Ejecutivas Ltda..

DANE (2013) Gran encuesta nacional de hogares, medición del empleo informal y seguridad social, trimestre julio – septiembre de 2013, Bogotá



DANE (2013). Principales Indicadores del Mercado Laboral, Noviembre de 2013.
Bogotá

DNP-DDUPA – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Documento
Conpes 3305 (2004). DNP, Bogotá

Lefebvre, H. (1968). *Le droit a la villie, Francia: Athropos.*

Zambrano Y. y Ospino R. (2009). Diseño urbano y paisajístico Las Farotas:
espacio para la recreación, el ocio y la cultura. El Banco Magdalena. Trabajo de
grado para optar por el título de arquitecto. Universidad de Pamplona,
Pamplona. 113 p.

Mosquera, Jemay y Ramírez, Bitar (2014). De la frontera límite al espacio
transnacional integrado Norte de Santander, Colombia Y Táchira, Venezuela.
(documento inédito)

Mosquera, Jemay (2013). Elementos del anteproyecto. Universidad de Pamplona, 8
p.

Peñalosa, E. (Exalcalde de Bogotá 1998-2000), Conferencia en el seminario
«Espacio público, espacio de todos». Bogotá, 1999.



Suárez, G., (2004) «Espacios urbanos y prevención de la violencia». Presentación, El Salvador, julio 8 y 9

Casas, A. &. (2008). La relevancia de las zonas verdes público en urbano. *La necesidad para su revaloración para la ciudad capital, VII Seminario Nacional de Investigación Urbano Regional. Diversidad*

<http://cucuta-nortedesantander.gov.co/index.shtml#2>

<http://www.laopinion.com.co/demo/ind...2408&Itemid=27>





Anexo:

Programa de Arquitectura

Modalidad de trabajo de grado: Trabajo de Grado

Estudiante: Ives Castañeda Millan

Propuesta urbanística para la renovación del parque colon de Cúcuta

Director académico: Arq. Jemay Mosquera Téllez



INTRODUCCION

Según Salmona (2004), la esencia de las ciudades se refleja en sus espacios públicos, y de manera especial en las calles, plazas y parques. Estos parques que han sido el resultado de la confluencia histórica y reflejan el desarrollo de los pueblos, parques que normalmente no son planeados sino que se cimientan como un espacio de interrelación de la sociedad con el territorio demarcando la centralidad alrededor de espacio imaginario no demarcado. Siendo alrededor de estas plazas donde se da el desarrollo urbanístico de las ciudades.

En Cúcuta, el parque Colon encierra toda la historia del nacimiento de la ciudad y representa en sí mismo un patrimonio cultural que debe ser rescatado y potenciado. Para lo cual se propone una intervención desde los referentes históricos, sociales económicos y culturales.

El parque Colon es considerado un espacio público verde para el centro de la ciudad, que por su urbanización ha perdido en gran escala la arborización que históricamente le caracterizaba. Las áreas urbanas verdes son concebidas como espacios que permiten el encuentro de la comunidad con ambientes saludables, confortables y de relajación. Históricamente nace y evoluciona al ritmo de la dinámica de la ciudad, y adquiere su dimensión a partir de la construcción del hospital público de la ciudad, en donde emerge desde un lote de malezas y que evoluciona como la plazoleta de la caridad, plazoleta San Juan de Dios, plazoleta la Pola, hasta llegar a Parque Cristóbal Colón.



El presente trabajo se centra en el anteproyecto urbanístico para la renovación del parque colon de la ciudad de Cúcuta.

Dada la importancia histórica del parque Colon y su ubicación estratégica en el barrio la playa, sector histórico con gran número de casas coloniales, se hace necesario dentro de la investigación enfatizar sobre el entorno arquitectónico de las principales construcciones aledañas al parque que son consideradas parte del patrimonio histórico cultural tanto en el ámbito nacional como local, enmarcado dentro de la dinámica actual propia del entorno educativo y comercial que se da y que son los que alimentan la vitalidad del parque.

El Parque Colón, se encuentra contiguo a la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, la Torre del Reloj, instituciones de educación superior y establecimientos comerciales, ubicado en el barrio La Playa. Este parque presenta un estado de estancamiento que no concuerda con las dinámicas urbanas que se realizan a su alrededor, sumado a las condiciones encontradas de deterioro de espacios, mobiliario y de señalización; así como la invasión del espacio público y la implementación de espacios que no responden a las dinámicas urbanas.

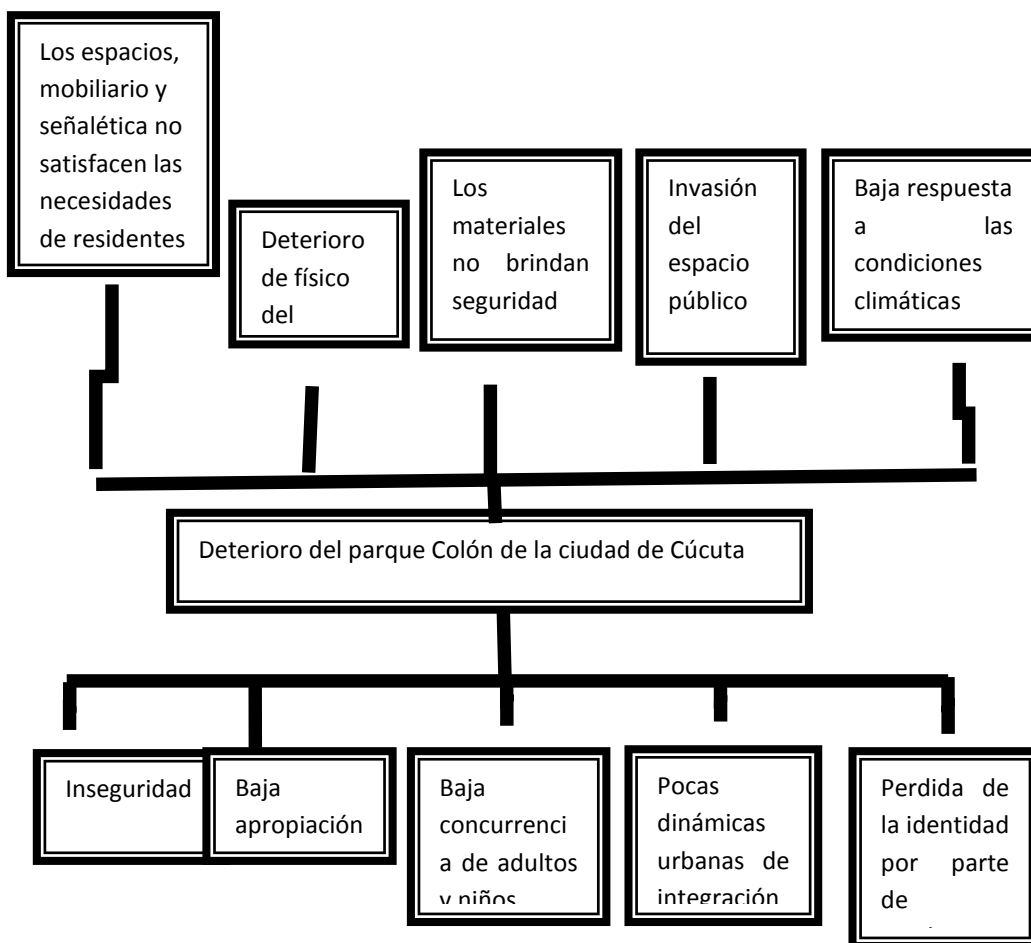




1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el centro de la ciudad de Cúcuta se observa en los últimos 5 años un fenómeno de deterioro del espacio público, especialmente en los parques centrales que son la cara de la ciudad, tanto para las personas residentes como para los visitantes de la capital del Norte de Santander. El parque Colón de Cúcuta no es ajeno a esta problemática y presenta un estado que requiere ser renovado y actualizado a las dinámicas urbanas que se realizan a su alrededor. Esto se ha evidenciado por que las condiciones de espacios, mobiliario y Señalética presentes no satisfacen las necesidades básicas de los residentes y visitantes. Dentro de las causas de este inconveniente se encuentra el deterioro de los elementos del parque por el paso del tiempo, la invasión del espacio público por vendedores ambulantes, la implementación de espacios que no responden a las dinámicas urbanas, el uso de materiales que actualmente son inadecuados, la baja respuesta a las condiciones climáticas y a las tradiciones y costumbres de residentes y visitantes, de tal forma que sus espacios no responden a las condiciones necesarias para dinamizar el uso del espacio. Por lo tanto, esto ha traído como consecuencia el uso inadecuado del parque, inseguridad, poco reconocimiento de un espacio que antiguamente fue importante para el desarrollo de la ciudad y que está rodeado de importantes edificaciones como la Torre del Reloj, la Biblioteca pública, instituciones educativas y establecimientos comerciales.

CAUSAS



CONSECUENCIAS

GRAFICO 1: causas y consecuencias del problema

Fuente: elaboración propia a partir de Mosquera, 2013 documentos “elementos del anteproyecto” PHD: Jemay Mosquera

Mosquera, J. 2(013) “elementos del anteproyecto” documento de trabajo. Universidad de Pamplona. Pamplona, 5 p.



PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS

1. ¿Cuáles son los aspectos conceptuales y normativos que influyen con espacialidad, movilidad, sostenibilidad y operatividad de un parque central de una ciudad intermedia y pueden ser la base para su rediseño urbanístico?
2. ¿Cuáles son las condicionantes demográficas, sociales culturales y normativas locales que influyen en el rediseño urbanístico del parque Colón de Cúcuta?
3. ¿Cómo se puede proponer un anteproyecto para la renovación urbanística del parque Colón en Cúcuta, teniendo en cuenta las actuales tendencias de diseño urbano y las características propias de la ciudad?



JUSTIFICACION

El deterioro del espacio público, especialmente en los parques centrales de las ciudades colombianas, es una problemática que se observa a nivel nacional y que es muy seria dado el papel que juegan los parques en la estructura urbana. Dicho problema necesita una solución inminente, puesto que los parques centrales deben responder a las nuevas dinámicas de la ciudad y su deterioro va generando inseguridad, poca integración, graves conflictos sociales y culturales que afectan a residentes y visitantes.

Actualmente, muchas ciudades del país han adelantado procesos de recuperación del espacio público y de rediseño de los parques centrales para actualizar en diferentes formas sus espacios, mobiliario y materiales a las nuevas demandas de la población. Armenia, Pereira, Santa Marta y Barranquilla, han logrado cambiar la cara de sus parques, mejorado sus características y dinamizado los comportamientos urbanos de las personas. Por lo tanto, es necesario estudiar las condiciones puntuales del parque Colón para formular una propuesta urbanística que lo actualice y lo vuelva más agradable y adecuado a las exigencias de la comunidad.

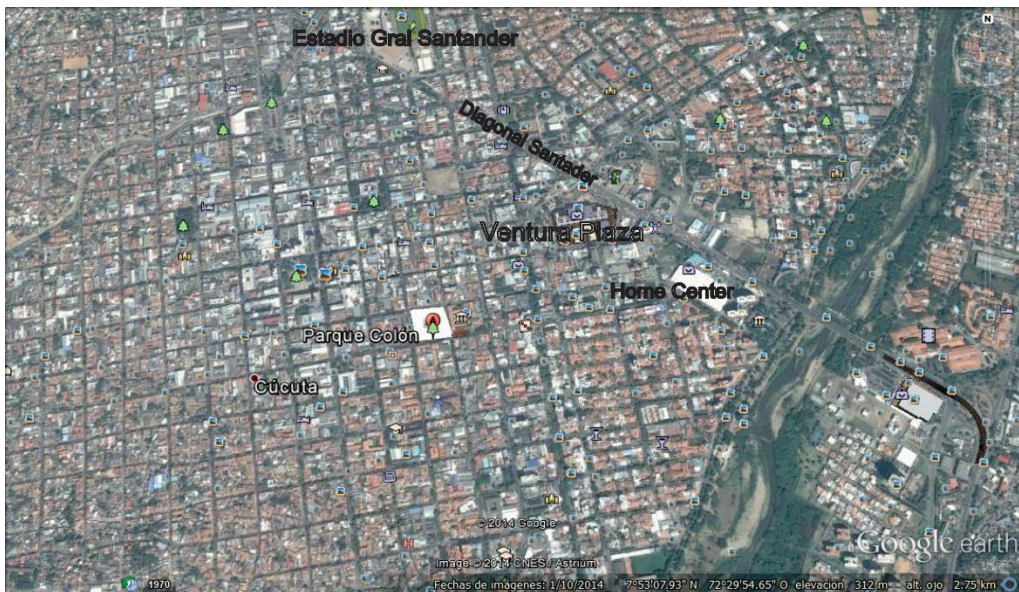
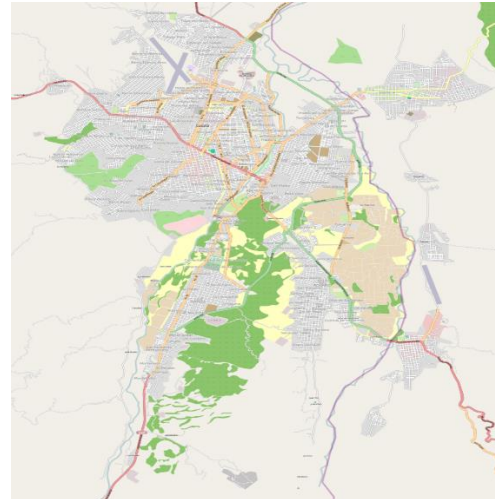


MARCO CONTEXTUAL

Cúcuta, oficialmente **San José de Cúcuta**, es una ciudad colombiana, capital del departamento de Norte de Santander. Se encuentra situada en el noreste de Colombia, en el Valle de Cúcuta, sobre la Cordillera Oriental de los Andes. Cúcuta con una población aproximada de 640 000 habitantes, es el sexto municipio más poblado del país. Tiene una longitud de 12 km de norte a sur y 11 de oriente a occidente. Está constituida por 10 comunas y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, cultural y turístico del departamento. La «Perla del Norte» es atravesada por este río Pamplonita, uno de los más importantes de la Región y hace parte de los Santanderes. Limita al norte con Tibú; al occidente con El Zulia y San Cayetano; al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios y al oriente con Venezuela y Puerto Santander.

En general el suelo urbano es plano, con algunas alturas de poca importancia, con una elevación promedio de 320 msnm. El área de la urbe es de 1.176 km², que representan el 5,65% del Departamento de Norte de Santander. Su temperatura media de 28°C (35°C en el día y 23°C en la noche) y su precipitación media anual de 1.041 mm. Además Cúcuta se sitúa en un punto neurálgico y estratégico: hacia el oriente (aproximadamente 46 km) se conecta con la ciudad de San Cristóbal, y al sur con Bucaramanga. La ciudad es paso además de la Vía Panamericana y por ende paso obligado desde Colombia hacia Venezuela.





Fuente: Elaboración propia, a partir de Google Earth 2104

Gráfico 1. Ubicación de Cúcuta en Colombia, y el departamento.

Fuente: <http://cucuta-nortedesantander.gov.co/index.shtml>





Según Mosquera y Bitar (2014), el grado de informalidad laboral en Cúcuta y su área metropolitana en julio, septiembre de 2013 fue del 70.50% (DANE, 2013 julio-septiembre) y mostró un incremento de más del 10% relación al mismo periodo de 2012, mientras que en noviembre de 2013, la tasa de desempleo de Cúcuta alcanzó un 13,0% (DANE, 2013 noviembre), Además, según informe del Observatorio Económico de la Cámara de Comercio de Cúcuta correspondiente a abril de 2013, de las 326.000 personas ocupadas entre diciembre de 2012 y febrero de 2013, solo 94.000 tienen empleo formal y las otras 232.000 son empleados informales sin seguridad social. De esta manera, Cúcuta registra las más altas tasas de desempleo en Colombia y el empleo de peor calidad del país, lo que repercute en casi todas las actividades laborales de la región, ya que por el alto índice de informalidad y rebusque que ofrecen las oportunidades de obtener dinero rápido y fácil, sin tener que esforzarse laboral ni académicamente, se genera inestabilidad e incertidumbre sobre el futuro cercano del ingreso familiar. (<http://portal.uexternado.edu.co/fderecho/investigacion/seguridadsocial/index.html>)

El presente estudio se plantea para el parque Colón de la ciudad de Cúcuta, ubicado entre las calles 12 y 13, y avenidas 2ª y 3ª, el parque se encuentra rodeado por una serie de equipamientos, educativos como la escuela Normal María Auxiliadora, la





iglesia del Carmen y la biblioteca Julio Pérez Forero, y cerca de centros comerciales como el Ventura Plana y Homecenter.



Gráfico 3. Ubicación del parque Colón

Fuente: Elaboración propia, a partir de Google Earth 2104





MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Este marco contiene los conceptos principales para esta propuesta y afines al espacio público, la movilidad, integración, la recreación y el ocio desde un enfoque sostenible.

El derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968) toma en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital y busca “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”, restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.”

Según Borja (2003), el desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos dependerá de un triple proceso:

- Un proceso cultural, de hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y explicitación de los mismos;
- Un proceso social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de mecanismo y procedimientos que los hagan efectivos;
- Un proceso político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos.



La ciudad es el medio en el que tradicionalmente nacen y viven los ciudadanos. “Así como los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y espiritual en las ciudades, esto significa disponer de espacios públicos peatonales abundantes, amplios y de calidad; en otras palabras, andenes y parques abundantes, amplios y bien mantenidos.” (Peñalosa, 1999).

El espacio público está integrado por una diversidad de lugares y elementos naturales, contruidos y complementarios, que cumplen diferentes funciones, todas ellas vitales para su preservación y aprovechamiento. Los elementos que lo conforman, y que deben ser tenidos en cuenta al momento de establecer una política de recuperación del espacio público, son los elementos naturales, los elementos artificiales y elementos complementarios.

Tabla 1. Elementos naturales.

Elementos naturales	Áreas para la preservación y conservación del sistema geográfico.	Componentes de la geografía física que por su relevancia ambiental deben ser protegidas, entre los que se encuentran cerros, montañas y colinas.
	Áreas de preservación y conservación del sistema Hídrico.	Recursos hídricos que deben ser protegidos por su relevancia ambiental, tales como mares, playas, ciénagas, ríos, represas, canales de desagüe, etc.
	Áreas de interés paisajístico, recreativo y ambiental	En esta categoría se encuentran, entre otros, los parques naturales, las reservas naturales, y los santuarios de fauna y flora.

Fuente: Decreto Nacional 1504 de 1998

Tabla 2. Elementos artificiales o contruidos

Elementos artificiales o	Para circulación peatonal	Estas áreas, como los andes, las alamedas y las vías peatonales, son destinadas exclusivamente al tránsito de los peatones.
--------------------------	---------------------------	---





construidos	Para circulación vehicular	Son las áreas destinadas para la circulación de vehículos, tales como las calzadas, zonas viales y pasos a desnivel.
	Para encuentro y articulación urbana	Son los espacios destinados al encuentro y convivencia de los ciudadanos. Dentro de esta categoría se encuentran, por ejemplo, las plazas, plazoletas y parques.
	Conservación cultural y arquitectónica	En esta categoría se encuentran los Bienes de Interés Cultural y arquitectónico, que constituyen parte del patrimonio de la ciudad.

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá 1998 a partir del Decreto Nacional 1504 de 1998.

Tabla 3. Elementos complementarios

Elementos complementarios	Vegetación	Son los elementos para jardines, arborización y protección de paisajes, tales como vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.
	Mobiliario urbano	Elementos de comunicación tales como: mapas, planos, informadores y teléfonos, entre otros. Elementos de organización tales como: bolardos, paraderos, tope llantas y semáforos. Elementos de ambientación tales como: luminarias Peatonales y vehiculares, protectores de árboles, bancas, relojes, esculturas y murales, entre otros. Elementos de recreación tales como: juegos para adultos y juegos infantiles. Elementos de servicio tales como: parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua y casetas de venta, entre otros. Elementos de salud e higiene tales como: baños públicos y canecas. Elementos de seguridad, tales como: barandas, pasamanos, cámaras de seguridad y tráfico, sirenas, hidrantes y equipos contra incendios, entre otros.
	Señalización	Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana. Elementos de señalización vial, fluvial, férrea y aérea.

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá 1998 basado en el Decreto Nacional 1504 de 1998.



Aunque son múltiples las funciones que cumplen los diferentes elementos que integran el espacio público, se destacan aquellas que pertenecen al ámbito del ordenamiento territorial, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.
- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.
- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.
- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.
- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.
- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.
- Contribuye a la preservación de la memoria histórica, a través de la conservación del patrimonio cultural. (DADEP, 2000)

Se puede anotar que «un espacio público conveniente, suficiente y que satisface las necesidades de las comunidades, es más fácil prevenir y controlar la violencia; los espacios desordenados, sucios, contaminados, ruidosos e insuficientes, generan agresividad en quienes los deben usar; mientras que los espacios amplios, limpios, bien diseñados y agradables, invitan a tener actitudes más amables y conviviales» En resumidas cuentas, el espacio público contribuye a generar una ciudad más humana, con más y mejores condiciones de acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes. (Suarez, 2004).





MARCO NORMATIVO

Este marco normativo señala las normas y lineamientos que organizan este proyecto, son acordes a temas espacio público y las disposiciones sobre movilidad. La Constitución Política de 1991, la **ley 388 de 1997**, **ley 1618 de 2013** y **decreto 1504 de 2003**, son las principales normas que orientan el proyecto.

La Constitución Política de Colombia de 1991, como carta magna, establece que todos los colombianos tienen derecho a gozar de un ambiente sano. El siguiente cuadro presenta, de manera esquemática, las principales normas existentes, que en materia de espacio público y especialmente a su recuperación existe en el país:

Tabla 1. Normas relativas al espacio público en Colombia

artículo 63 de la Constitución Política de Colombia	«Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables»
Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia	«Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular».
Artículo 88 de la Constitución Política de Colombia	«La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella»
	Varios artículos del Código Civil se ocupan del tema del espacio público. Entre estos se encuentra el artículo 674 que define los bienes públicos y de uso común, así: «Se llaman bienes de la Unión aquéllos cuyo dominio pertenece a la República. Si además su uso pertenece a todos los



Código Civil	<p>habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio. Los bienes de la Unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienes de la Unión o bienes fiscales» Siempre que a consecuencia de una acción popular haya de demolerse o enmendarse una construcción, o de resarcirse un daño sufrido, se recompensará al actor, a costas del querellado, con una suma que no baje de la décima, ni exceda de la tercera parte de lo que cueste la demolición o enmienda, o el resarcimiento del daño; sin perjuicio de que si se castiga el delito o negligencia con una pena pecuniaria, se adjudique al actor la mitad».</p>
Ley 9 de 1989. Reforma urbana	<p>Contiene una definición de espacio basada en criterios diferentes a los de la naturaleza del propietario del inmueble. Así, el artículo 5 establece: «Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por Tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, El artículo 6 aborda el tema del destino y uso del espacio público y establece que «El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas» Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso Público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito».</p>
Ley 140 de 1994. Publicidad exterior visual.	<p>Se reglamenta la utilización de publicidad exterior visual. Cabe resaltar que el artículo 3 establece que podrá colocarse publicidad exterior visual en todos los lugares del territorio nacional.</p>
Ley 361 de 1997. Accesibilidad de las personas con movilidad reducida	<p>El artículo 43 «establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad».</p>





<p>Ley 388 de 1997 o ley de desarrollo territorial</p>	<p>Modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y dicta otras disposiciones. Sus objetivos principales son: *Establecer mecanismos para promover el ordenamiento de su Territorio * Garantizar que la utilización del suelo se ajuste a la función social de la propiedad y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente. El artículo 8 establece que la función pública del ordenamiento del territorio se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades distritales y municipales. Entre otras, distingue las siguientes acciones urbanísticas: Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas. El artículo 37 se refiere al espacio público en actuaciones urbanísticas y establece que «las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general.».</p>
<p>Decreto 1504 de 1998</p>	<p>El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes</p>
<p>Ley 1618 de 2013</p>	<p>Falta enunciar el nombre y un resumen de la ley 1618 de 2013</p>

Fuente: elaboración propia a partir de diversos autores

Otras normas que influyen en el proyecto son:

- Acuerdo Municipal 089 del 30 de diciembre de 2011 POT de Cúcuta
- Acuerdo Municipal 033 de 05 de mayo de 2012 por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Cúcuta





OBJETIVO GENERAL

Proponer el anteproyecto urbanístico para el rediseño del parque Colon de Cúcuta basado en los conceptos relacionados con la sostenibilidad y la movilidad, en respuesta a las dinámicas urbanas del sector y de la ciudad, así como a las necesidades de residentes y visitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los aspectos conceptuales y normativos que fundamentan una propuesta de rediseño urbanístico de un parque bajo criterios de sostenibilidad, movilidad, integración, recreación y ocio.
2. Establecer las Diferentes condicionantes demográficas, culturales, tradicionales, dinámicas urbanas y normativa específica que inciden en el rediseño urbanístico del parque Colón de la ciudad de Cúcuta.
3. Diseñar un anteproyecto urbanístico para la recuperación del parque Colón de Cúcuta que contemple subespacios, materiales y mobiliario adecuados a las actuales demandas del sector, la ciudad y la población residente y visitante.

Metodología: Ver Matriz Metodológica





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Mayor de Bogotá (1994). Cartilla del Espacio Público, Bogotá,

Angarita, Miguel (2013). Ambientes y Areas Verdes de Cúcuta.

La torre del Reloj, Online, <http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2014/01/509-ambiente-y-areas-verdes-de-cucuta.html>

BIBLIOTECA PUBLICA JULIO PEREZ FERRERO (2001), Online
http://www.bibliocucuta.org/?p=quienes_somo

Borja, Jordi (2003). La Ciudad Conquistada, Alianza Ed., Barcelona

Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

DADEP, Alcaldía Mayor de Bogotá (2000) «Exposición Espacio Público por la Ciudad», Ediciones Ejecutivas Ltda..

DANE (2013) Gran encuesta nacional de hogares, medición del empleo informal y seguridad social, trimestre julio – septiembre de 2013, Bogotá



DANE (2013). Principales Indicadores del Mercado Laboral, Noviembre de 2013.
Bogotá

DNP-DDUPA – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Documento
Conpes 3305 (2004). DNP, Bogotá

Lefebvre, H. (1968). *Le droit a la villie, Francia: Athropos.*

Mosquera, Jemay y Ramírez, Bitar (2014). De la frontera límite al espacio
transnacional integrado Norte de Santander, Colombia Y Táchira, Venezuela.
(documento inédito)

Mosquera, Jemay (2013). Elementos del anteproyecto. Universidad de Pamplona, 8p.

Peñalosa, E. (Exalcalde de Bogotá 1998-2000), Conferencia en el seminario
«Espacio público, espacio de todos». Bogotá, 1999.

Suárez, G., (2004) «Espacios urbanos y prevención de la violencia». Presentación,
El Salvador, julio 8 y 9

<http://cucuta-nortedesantander.gov.co/index.shtml#2>

<http://www.laopinion.com.co/demo/ind...2408&Itemid=27>